EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 28 de Agosto de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con las que aquellos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.131

El servicio de Correos

No una, sinó varias veces, hemos dicho, comentando las quejas contra el servicio de correos que llegan de todos los ámbitos del país, que había injusticia en responsabilizar á dicha repartición de males que no está en su poder evitar. No ha crecido el presupuesto de Correos, expresábamos, en razón directa de las necesidades de una sociedad que progresa constantemente, con lo que resulta que el traje nos queda estrecho, y cruje y chilla por todas sus costuras. Indicábamos, con tal motivo, la conveniencia de ensanchar dicho servicio, por lo menos hasta el límite que sus propias rentas le marcan, aunque fuera menester para ello reducir los superavits cuantiosos, que á justo título envanecen al gobierno.

Ahora, la publicación del interesantísimo memorándum sobre el ejercicio de 1907, elevado al Ministerio del Interior por el director general de Correos y Telégrafos, señor García y Santos, confirmando los datos que en ocasiones anteriores hemos adelantado al respecto, nos pone en el caso de insistir sobre el asunto, para sostener una vez más la necesidad perentoria de dar satisfacción al clamor general que provocan las deficiencias de un servicio tan indispensable. Las rentas de Correos y Telégrafos han producido en los últimos siete años las siguientes cantidades:

Año 1901	$ 390.627
» 1902	» 419.625
» 1903	» 430.888
» 1904	» 380.062
» 1905	» 476.327
» 1906	» 522.618
» 1907	» 578.605

Como se vé, hay un movimiento ascendente, interrumpido sólo por el año de la guerra, que determina en el transcurso de seis años un aumento de pesos 187.978.

Entre tanto, los egresos no han crecido en igual forma, sucediendo con esto que el Correo ha tenido un superavit de $ 81.292.62 en 1906 y de $ 137.290.23 en 1907.

¿Se ha aprovechado el aumento constante de las rentas para mejorar y ensanchar el servicio de Correos como lo exige el interés público?—Si examinamos el presupuesto general de gastos, surge una respuesta afirmativa, que imponen los siguientes datos:

Presupuesto de Correos y Telégrafos, ejercicio 1906-1907	$ 379.635.62
Presupuesto para el ejercicio actual	» 498.601.13
Aumento	$ 118.965.51

Hay, como se vé, un aumento considerable que absorbe casi el superavit á producirse, calculando que los ingresos sean iguales á los del año anterior.

Sin embargo, la realidad de las cosas es otra, porque los egresos de la Dirección de Correos y Telégrafos, en el último año, han sido muy superiores á lo presupuestado, alcanzando á la suma de $ 440.725.50 ó sean $ 61.089.88 más de lo previsto, lo que reduce el aumento del presupuesto para el próximo ejercicio á $ 57.875.63.

¿Será esto bastante para llenar las deficiencias constantemente señaladas en este servicio? Nos permitimos dudarlo, y, por lo mismo, recordamos nuevamente que dicho servicio no puede ser considerado como fuente de recursos para el Estado. Si este lo monopoliza á expensas del pueblo, está obligado á servir al pueblo cuando menos en la medida de lo que paga, sin dar jamás á dicho monopolio un carácter de explotación lucrativa. Sería esto malo en cualquiera situación: peor en época de holgura para el erario, como lo es la presente.

PICOTEANDO
ENTRE LOS DIARIOS

EL TIEMPO

Trae el comentario de las últimas fiestas.

Por primera vez, dice, por lo menos para las actuales generaciones, el pueblo pudo asociar, en virtud de acontecimientos internacionales recientes, la idea de la patria respetada y fuerte más allá de sus fronteras, recordando que nuestro perfil de nacionalidad independiente tiene que acentuarse en el concierto de los pueblos libres de América salvaguardando con dignidad la integridad absoluta de nuestros límites territoriales, que constituyen, al fin y al cabo, con nuestras instituciones políticas uno de los bienes más preciados que nos legaron nuestros mayores, al forjar en horas de lucha y de fatiga crueles, la independencia de este privilegiado terruño del nuevo continente.

EL BIEN

Sigue preocupadísimo con el censo.

Dice que es menester que todos vigilen esa obra para evitar fraudes.

«Por eso, agrega, nos hicimos ecos del rumor que corre en un pueblo del interior, donde la voz pública indica á una persona revestida de autoridad moral como influyendo para que los censados subrayen en la pregunta 10 «¿Profesa alguna religión?» la palabra «liberal», aseverando que hoy la religión del Estado es la «liberal», y que nadie podrá optar á puestos públicos si no se inscribe como afiliado á la «religión liberal».

Hombre! Hombre!

EL LIBERAL

Entusiasmado con los triunfos del pocellismo nierperense.

LA DEMOCRACIA

Protesta contra las milicias escolares sometidas «á la férrea disciplina del comando y á la tenaza de la superioridad.»

Compara el desfile escolar con el militar y dice:

«Fuera de pequeñas diferencias, hubiérase podido dar el espectáculo en un solo acto porque aunque invertidas en su orden, el uno ha sido la prolongación del otro.

En el militar se justifica, ya que la profesión se impone voluntariamente tales obligaciones, pero en el escolar no merece otra cosa que un sentimiento compasivo por la funesta orientación que se da á la infancia en las escuelas del estado, convertidas así en escuelas de subordinación y de pasiva obediencia».

THE MONTEVIDEO TIMES

Comenta las últimas fiestas.

EL DÍA

Sigue discutiendo con nuestra ilustrado colaborador Dr. Fagari.

Ya ve, pues, el ilustrado compatriota con quien conversamos, dice, que todo se va haciendo poco á poco, sin olvidar lo que mayor urgencia presenta. — Todo es cuestión de saber discernir y distribuir los servicios. — No hay que concretar la acción gubernativa y legislativa sino diversificarla con tino y prudencia para que el progreso sea integral y fecundo. — Sin olvidar la campaña, donde las redes ferroviarias y telefónicas se prolongan día á día; donde los caminos carreteros, los puentes, las alcantarillas van eliminando obstáculos á la circulación fácil de la riqueza; donde se están construyendo puertos costosísimos para dar movimiento económico propio á zonas importantes; donde se edifican escuelas, se construyen oficinas públicas, etc. etc. — debemos también preocuparnos de Montevideo que, hablando en términos de moda, debe ser la reclame de la República, un gran cartel atractivo.—No concebimos como un hombre de gusto artístico, un verdadero esteta, como es nuestro contendor, critique nuestro afán de embellecer, de decorar, de dignificar á Montevideo, que debe ser una de las primeras ciudades de América. — Tenemos 316 mil almas fácilmente; ya no somos una aldea; nadie deja de dar instrucción primaria á sus hijos porque falten escuelas.—¿Por qué no hemos de preocuparnos también de decorarla artísticamente, con edificios, con jardines, con monumentos, con avenidas, etc., para que el turista y el inmigrante útil se sienta atraído, para que nuestra cultura no quede reservada á nuestras veladas coloniales, sino á la apreciación justiciera del extraño que nos visita? — No debemos olvidar nunca que el secreto del progreso de las grandes ciudades reside en sus atracciones, en sus grandes atracciones. — ¡Nadie vendría á visitar Montevideo para recrearse en las perspectivas de una toldería indígena, con ribetes presuntuosos de gran ciudad moderna!»

LA TRIBUNA POPULAR

Dice «que la Alta Corte de Justicia acaba de hacer un uso correcto de la facultad que le atribuye la disposición legal que comentamos. Esperamos, agrega, confiados en el espíritu de justicia que nos complacemos en reconocer en la mayoría de los señores miembros que la componen, que ella persistirá en esa actitud y seguirá en lo futuro la línea de conducta que se ha trazado, por respeto á la misma justicia, en homenaje á las conveniencias generales y en señal de acatamiento al derecho, á la moral y á la ley».

Irregularidades curiosas
MINISTROS EN BERLINA

Nuestro apreciable colega «El Día» publicó ayer un extenso decreto del Poder Ejecutivo sobre la extinción de la langosta. Es una primicia interesante, que hizo bien en aprovechar si la obtuvo, y por la cual lo felicitamos sinceramente.

En cambio, no podemos felicitar á la Oficina ó al funcionario que otorgó el favor, porque importa una seria irregularidad.

En primer lugar, el decreto ha sido publicado antes de que lo firmaran los ministros del Interior, Hacienda y Guerra y Marina. Así se explica que en «El Día» solo tiene la firma del Dr. Cabral. Esto resulta bien poco halagüeño para dichos funcionarios, á la vez que revela cierto desorden administrativo.

Además, el diario oficial vá á publicar ese decreto después de aparecido en otro diario, lo que implica desvirtuar el objeto de aquella hoja y hace inútil el gasto que su publicación impone.

Pero, precisamente lo que se ha querido evitar es dar el decreto al diario oficial antes que á «El Día», pues dándolo al primero lo publicaban simultáneamente todos los diarios de la mañana.

Hacemos votos por que los señores Ministro de Guerra, Hacienda é Interior sufran con estoicismo la cómica posición en que los dejan estas habilidades.

DE BUENOS AIRES
Tarifas de almacenaje y eslingaje

El proyecto del diputado argentino Padilla, elevando en un cien por ciento las tarifas de almacenaje y eslingaje en el puerto de la capital, tiene alarmados á todos los gremios mercantiles del vecino país cuyos intereses se hallan vinculados al comercio de importación.

Desde luego, el aludido proyecto está en abierta contradicción con el que no hace un año remitió el Poder Ejecutivo á la Cámara de Diputados, acompañado de informes técnicos y cuadros estadísticos que lo justificaban. Entendemos que el ex-ministro de Hacienda doctor Lobos, y el actual doctor Iriondo, lo han patrocinado y apoyado en punto de obtener la promesa de inmediato despacho de parte de la subcomisión respectiva de la mencionada Cámara.

En el proyecto del Poder Ejecutivo, perfectamente estudiado desde el punto de vista práctico, han sido resueltas todas las cuestiones que dimanan de la explotación oficial de sus depósitos aduaneros, y de los servicios de carga y estiba de las mercancías.

En primer lugar, debía dejarse constancia de que los derechos por tales servicios fiscales no tienen el carácter de impuestos, sino el de simples retribuciones, para costear los gastos de la explotación que el gobierno tiene á su cargo.

En segundo lugar, y debiendo servir dichas tarifas de reguladoras de las aplicadas por empresas particulares en sus respectivos depósitos, la elevación de los derechos fiscales autorizaría á los dueños de almacenes fiscalizados á fijar remuneraciones expoliadoras de los gremios comerciales.

Por otra parte, las tarifas de almacenaje y eslingaje no pueden ni deben ser uniformes: varían según la clase y cantidad de mercancías anualmente introducidas en cada puerto, y en proporción al costo de los jornales y transportes en cada localidad.

Conviene además modificarlas con arreglo á las peculiaridades de cada época, y por ello las empresas, aún autorizadas, pueden introducir modificaciones en sus tarifas, reputándose siempre esa facultad como simplemente administrativa.

Finalmente, el gobierno no puede ensanchar indefinidamente la capacidad de sus depósitos, correspondiendo á los importadores atender á las necesidades del almacenaje de sus reservas, porque, si éstas ocupan durante varios meses los almacenes fiscales, no será posible ir recibiendo en ellos las mercancías que vayan llegando en los vapores de ultramar.

Y para evitar que los artículos permanezcan indefinidamente en los depósitos oficiales, el remedio está en fijar un plazo máximo de permanencia, y no en elevar desatinadamente las tarifas de almacenaje y eslingaje, perjudicando á todo el comercio y castigando también á los que no dejan en la aduana sus mercancías sino el tiempo necesario para despacharlas.

Todas esas faces del problema aduanero de los depósitos, cargas y estibas á cargo del fisco, están resueltas con bastante acierto en el proyecto del Poder Ejecutivo, modificado en detalle por la sub-comisión que preside el diputado doctor Hernández.

Las tarifas de eslingaje y almacenaje serán locales, de modo que los pequeños puertos del litoral no tengan que aplicar las metropolitanas; el Poder Ejecutivo quedará autorizado para modificarlas como cualquier empresa, por no tratarse de impuestos y se fija un plazo máximo para la permanencia de las mercancías en los depósitos fiscales.

Así se conciliaban los intereses del comercio adherido á ese proyecto, con los del fisco, que resultaría perjudicado con tarifas exageradas.

Política europea
Balance de la cuestión marroquí
3.500.000 frs. de ganancias y 345.000.000 de pérdidas

En el último número de la «Revue», Francis Delaisi ha publicado un artículo lleno de interés sobre la cuestión marroquí, al que dan carácter de actualidad los últimos sucesos relativos á ese país, cuyo destino está ligado, por así decir, al acta de la Conferencia de Algeciras.

El autor empieza por recordar que en virtud del acuerdo de 1904, Francia es actualmente el único acreedor de Marruecos, teniendo derecho además á todos los empréstitos futuros. La operación de que fue encargado el Banco de París y de los Países Bajos, fue por otra parte un buen negocio.

Por cada título de 500 francos, aquel establecimiento de crédito, con el auxilio de la «Société Générale» y del «Comptoir d'Escompte», entregaba al Cherif 400 francos, revendiendo el mismo papel al público por 462 francos 50, el día de la emisión. [illegible] poco tiempo las cotizaciones se elevaron á 515 francos. Se puede asegurar que en esas condiciones los bancos antes nombrados ganaron, término medio, 100 francos por título, y como el empréstito era de 62 millones y medio, sus beneficios pueden calcularse en 13 millones y medio poco más ó menos. Al mismo tiempo, algunos millares de tenedores particulares de esos títulos han recibido por año 3.125.000 francos de intereses á un tipo que varía de 4.87 á 5.40 por ciento.

Ese fué el primer beneficio de la «cuestión» marroquí, al que hay que agregar las ganancias que debían resultar del monopolio de las obras públicas obtenidas por empresarios franceses de Inglaterra y España para que el emperador Guillermo en su célebre discurso de Tanger declaró nulos, dando asociación á que el «Deutsche Bank» adelantara al Maghzen 12 millones y medio para libertarlo momentáneamente de la tutela financiera de la Francia, y á que un grupo de hombres de negocios alemanes se dedicaran á disputarle á los franceses la construcción de puentes y las obras de saneamiento de la capital de Marruecos.

Como estos hechos estuvieron á punto de provocar la guerra entre Francia y Alemania, dos ministros franceses Berteaux y Etienne, se dieron de pronto cuenta de que la frontera del Este estaba mal defendida y entre los dos hicieron adquisiciones de material de guerra y aprovisionamientos por valor de 223 millones. Sin la aventura marroquí no se habría pensado en ello.

Así, desde sus comienzos, el arreglo del problema de Marruecos le costaba á Francia casi cuatro veces más que el total de las sumas comprometidas por los banqueros en su ensayo de monopolización del Imperio Cherifiano.

Vino después la Conferencia de Algeciras de la que resultó:

1o. Que el monopolio de los empréstitos futuros corresponderían á un Banco del Estado marroquí, en el que Francia contaba con tres votos sobre 13.

2o. Que todas las obras públicas serían en adelante adjudicadas por licitación bajo el contralor del Cuerpo Diplomático acreditado en Tánger.

Con esto la industria y las finanzas francesas perdían su situación privilegiada en Marruecos. Sin embargo, la facultad dada á Francia de organizar la policía en algunos puertos de la costa y de convenir con el Maghzen las relaciones de las tribus á lo largo de la frontera Argelina, fué considerado por los financistas franceses como un éxito relativo. En efecto, si no se podía llegar á Fez por mar (Alemania se oponía) era fácil alcanzarla por tierra, estableciendo por medio de caravanas entre Tlemcen y Fez, una pista, que el comercio convertiría en carretera y el capital en ferrocarril. Así se establecería á despecho del Kaiser la preponderancia de Francia en Marruecos. Sin embargo, para llegar á ese resultado, era necesario el consentimiento del Sultán que sintiéndose apoyado por Alemania negó el concurso que de él se solicitaba. Entonces fué enviado el doctor Mauchamps á Marakech con una misión especial, pues se tenía mucha confianza en la eficacia de sus gestiones; pero Abd-el-Aziz lo hizo asesinar. El sindicato marroquí, como es natural, se puso de mal humor, resolviendo llegar á Fez á pesar del Cherif. De ahí la ocupación de Oudjda.

Mientras esto tenía lugar, los ingenieros del Creusot descubrían en los alrededores de la ciudad una mina de hierro de primer orden que los habitantes de la región no dejaban explotar, dando esto lugar á una refriega y á diversos incidentes que obligaron al general Lyautey á intervenir con 9.000 hombres, 2.850 caballos, tres baterías de 75, cuatro secciones de artillería de montaña y dos de ametralladoras.

Las tribus fueron sometidas con ese contingente, siendo condenados á una multa que no podían pagar, lo que les obligará á permitir que la mina sea explotada.

Esta pequeña operación militar costó á Francia algunos millones, pero el producido de las minas, compensará con el tiempo ese gasto.

Entretanto, en las costas del Atlántico se iniciaba una expedición que no figuraba en el programa del sindicato marroquí, y fué la consecuencia inmediata de la sublevación de los indígenas de Casablanca contra las obras del puerto que habían sido adjudicadas á una compañía dependiente del Creusot. No hay para que recordar los sucesos que siguieron á ese incidente: desembarco de tropas, pillaje de la ciudad por las tribus, bombardeo. La agitación amenazaba á los otros puertos, y, Francia no podía dejar de intervenir desde que el interés del dinero prestado al Maghzen por el Banco de París, está garantido por las entradas de las aduanas de los ocho puertos de Marruecos. Para que se puedan cobrar los cupones en París es necesario que haya dinero en las cajas de las aduanas, y para que haya dinero en esas cajas es necesario que el comercio en los puertos sea activo, lo que no se obtiene si la tranquilidad no está garantida. He ahí porque Francia en Algeciras, reclamó y obtuvo parcialmente el derecho de organizar la policía en las ciudades de las costas del Atlántico.

A la primer noticia de lo ocurrido en Casablanca, las fuerzas de mar y tierra entraron en acción para que el comercio no sufriera el menor tropiezo, pero los marroquíes que no son imbéciles, establecieron un cordón de caballería que interceptó todo tráfico con el interior, hasta que después de cinco meses de batallas y negociaciones militares, hubo que convencerse de que era necesario romper el bloqueo.

Consecuencia de este nuevo descontento: otros cinco meses de guerra que dan por resultado la entrada de las tropas del general d'Amade en Casablanca. ¡Qué suerte! El país parece tranquilo. El movimiento comercial se restablece, las aduanas tendrán nuevas entradas y los clientes del Banco de París podrán cobrar el importe de sus cupones!

Pero esos cupones han costado caro. Fué necesario enviar á Chaouia 15.000 hombres, 15 cañones de campaña, seis de montaña, 20 ametralladoras y 4.000 caballos. Esas fuerzas han lanzado contra el enemigo, 66.300 obuses, que costaron 1.565.000 francos y 17 millones de cartuchos, que cuestan 2.275.000 francos.

Además, la marina tiró 15.621 cañonazos, que representan 218.320 francos. Total: 3.850.000 francos, es decir, mucho más de lo que fueron en conjunto el total de los capitales franceses prestados á Marruecos. Y á aquella suma hay que agregar 2.180.000 francos de ambulancias y de útiles de campaña, 1.323.000 francos gastados por la intendencia militar, 1.360.000 francos para el transporte de las tropas, etc., etc.

Todos estos gastos se han hecho para poner los cosas en el mismo estado en que se encontraban en Junio de 1907, y no han proporcionado, por consiguiente, ninguna compensación.

Después de recordar todos estos antecedentes, Mr. Delaisi llega á las siguientes conclusiones:

«No hay duda que al comenzar estos gastos se contaba con cobrárselos al Sultán. Pero no tiene un céntimo se dijo—No importa, respondían nuestros financistas, le prestaremos el dinero que necesite. La verdad es que al prestárselo, lo conservaríamos en nuestro poder, pues no lo debe; pero los marroquíes pagarán los intereses y la amortización. Así se ha procedido para cubrir los gastos de la expedición á Chaouia. El negocio, por lo tanto, no es tonto.

«Así, pues en Enero de 1908, el Ministro de Relaciones de S. M. cherifiana, llegaba á la capital de Francia con el objeto de tramitar en el Banco de París un empréstito de 150 millones, cuando ¡oh! estupor! se enteró de que su rey acababa de ser destronado.

«La población de Fez, considerando, no sin razón, que todo empréstito negociado en Europa se traducirá en impuestos en Marruecos, se había sublevado al grito de «Viva el Sultán sin impuestos», y proclamado á Muley Hafid!

«Nada parece indicar que este príncipe consentirá en pagar los gastos de una guerra dirigida contra él. En cuanto á Abd-el-Aziz, su poder actual llega hasta donde alcanzan los proyectiles y el oro franceses. Es por consiguiente, más que probable que los contribuyentes franceses no podrán contar sino con ellos mismos para pagar el costo de la aventura.

«¿A cuanto se eleva éste?

«M. Paul Doumer en sus informes á la Cámara calcula en 22 millones los gastos extraordinarios motivados por las expediciones militares iniciadas el 1o. de Enero de 1908. Pero en esta cifra no están comprendidos — lo dice el mismo:

1o. Los gastos de reconstitución del material y de los aprovisionamientos sacados de los arsenales y almacenes de la guerra y la marina;

2o. Las reparaciones y refacciones de los buques enviados á Marruecos.

Este último rubro es «importantísimo» según M. Doumer y no sumará menos de 100 millones.

Así, el balance de la cuestión marroquí después de cuatro años de ejercicio puede establecerse del modo siguiente:

ACTIVO

	Francos
Producido de los 70 millones prestados al Maghzen á cinco por ciento	3.500.000
Producido futuro de las minas de Beni Snanen	
Total	3.500.000

PASIVO

	Francos
Gastos extraordinarios de guerra	22.000.000
Reparación de armamento y de la flota	100.000.000
Gastos ocasionados por el conflicto anglo-alemán, con motivo de Marruecos	223.000.000
Total	345.000.000

que representan para el contribuyente, á 3 por ciento, una carga anual de 10.350.000 francos.

Que se diría de una persona que para conseguir un beneficio anual de 3 millones 1/2 comprometiera anualmente durante el mismo tiempo más de 10 millones? Que es un loco, seguramente.

«Felizmente, no sucede lo mismo cuando se trata de un Estado, pues en este caso los que cobran las utilidades no son los mismos que pagan los gastos. Aquí, los tres millones y medio de beneficios entran en la bolsa de los accionistas del Banco de París y de los Países Bajos, mientras los impuestos salen del bolsillo de los contribuyentes. Esto es lo que se llama la «gran política.»

La lucha contra la langosta
Decreto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha expedido el siguiente decreto relacionado con las medidas á adoptarse para combatir la langosta. Sus disposiciones fundamentales son las mismas contenidas en los decretos dictados en años anteriores, excepción hecha de algunos artículos tendientes á garantizar y regularizar la inversión de los fondos que se destinen á los trabajos de extinción del acridio.

Montevideo, Agosto 22 de 1908.

Teniendo conocimiento el Gobierno de que ha aparecido la langosta en varios departamentos de la República, y siendo menester adoptar, desde luego, las medidas convenientes para combatirla con la mayor urgencia posible, sin perjuicio de las disposiciones legales y administrativas que oportunamente se dicten, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o El Ministerio del Interior hará saber á todos los Jefes Políticos de la República que deben proceder á la mayor brevedad á la constitución de las respectivas comisiones departamentales, seccionales y de distritos y comunicar al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública las personas que las compongan.

Las comisiones departamentales serán presididas por los Jefes Políticos, y para la organización de las seccionales se observará lo dispuesto con fecha 29 de Setiembre de 1906.

Art. 2.o Las Jefaturas Políticas por sí y por intermedio de las respectivas comisiones darán cumplimiento á las prescripciones de la ley de 17 de Octubre de 1891, haciendo efectiva la prestación personal que ella impone á todos los habitantes que no se hallen físicamente impedidos, excepción hecha del propietario ó capatáz de los establecimientos de campo, como lo dispone el art. 1.o

Esta prestación personal puede exigirse cuando la imponga la utilidad común ó sea aconsejada por las circunstancias como una provechosa previsión.

Art. 3.o Se significará también á los señores Jefes Políticos que esta prestación personal de índole extraordinaria, prima en este caso sobre los derechos del propietario, de manera que éste no puede impedir la entrada al predio invadido.

Para las autoridades y comisiones locales el terreno invadido por la langosta es «todo uno» sin limitación de propietarios distintos.

Art. 4.o Las Jefaturas Políticas comunicarán al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública:

(A) El día en que pasó la langosta y empezó á desovar:

(B) El tiempo que duró el desove, la extensión que comprenda y las señales sobre el terreno que hayan hecho con estacas ó con otros medios eficaces marcadas si fuera posible en un croquis.

Art. 5.o Los pedidos de fondos que formulen las comisiones, especificarán el monto de los mismos y el objeto á que serán aplicados, así como la Corporación á cuyo favor se soliciten.

El Gobierno, de acuerdo con la autorización que le confiere el artículo 3.o de la expresada ley de 17 de Octubre de 1891, tomará de rentas generales los recursos necesarios que serán imputados á una cuenta especial que al efecto abrirá la Contaduría General del Estado.

Las sumas destinadas á los departamentos del interior y del litoral se pondrán á disposición de las Jefaturas Políticas en las respectivas sucursales del Banco de la República.

Las comisiones departamentales darán cuenta mensualmente, siempre que sea posible, de la inversión de los fondos que se les acuerden.

Art. 6.o Declárase libre de derechos la introducción de la chipriota ó barrera metálica para ser utilizada en la extinción de la langosta.

Art. 7.o Quedan facultados los señores Jefes Políticos para solicitar del Ministerio de Guerra y Marina la concurrencia de las fuerzas militares destacadas en las proximidades de los parajes invadidos, para coadyuvar á los trabajos.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — WILLIMAN.—ANTONIO CABRAL. — BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA.—BLAS VIDAL.—EDUARDO VÁZQUEZ.

Censo Nacional
Exhortación á los empleados públicos

El Ministerio del Interior ha resuelto dirigir nota á todas las oficinas del Estado, pidiendo que los empleados públicos cooperen á la tarea que llevará á cabo el Comité del Censo Nacional.

En la entrante semana, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se pasará un mensaje al Cuerpo Legislativo, pidiendo se declare feriado el 12 de Octubre próximo, día señalado para el levantamiento del censo en toda la República.

El gobierno ha creído que es más conveniente, á los efectos de dicha tarea, que se declare feriado el referido día, en virtud de que el domingo 13 de Octubre no se prestaría, por diversos motivos, á la realización del censo y el 20 del mismo mes es el día señalado para la elección de las nuevas autoridades coloradas en toda la República y el de la conmemoración, á la vez, por parte de la colonia italiana, de la entrada de las tropas en Roma, circunstancias éstas que impedirían la buena ejecución de la labor que ha iniciado la comisión que preside el doctor Pena.

Alta Corte de Justicia
Dos acuerdos

La Alta Corte dictó ayer dos acuerdos.

Por el primero se nombran tenientes alcaldes: Canelones: 7.o Distrito de la 4.a sección, Juan Arrécheа; San José, del 2.o de la 4.a, Carmelo Quijano; Colonia: de los distritos San Pedro al Norte y San Pedro al Sud, Fortunato Aquino y Martín C. Ibarra, respectivamente; y Soriano, del 1er. distrito de la 2.a sección, Amaro Antonio Fernández.

Por el segundo se establece y manda publicar, para conocimiento de todos los funcionarios judiciales, que el uso gratuito del telégrafo nacional debe reservarse para los casos de servicio público (judicial) de carácter urgente y que las peticiones de licencia y otras de interés particular no pueden formularse ni se atenderán telegráficamente, sino á costa de los interesados.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION DE AYER
Las intendencias

Ayer tarde se reunió la Cámara de Representantes bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodríguez.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje del Poder Ejecutivo acompañado de la planilla de créditos reconocidos y liquidados durante el ejercicio de 1907-1908, que deben ser cancelados en Deuda Amortizable 2.a Serie.—A la Comisión de Hacienda.

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley declarando feriado el día 24 del corriente mes á efecto de la conmemoración de la Independencia Nacional.—Archívese.

Después de leídas y aprobadas las actas pendientes, la Cámara abordó nuevamente la discusión particular del proyecto sobre intendencias. Al clausurarse el período ordinario quedaron interrumpidos en el artículo segundo y con la palabra el doctor Massera.

Este diputado reanudó ayer su discurso de impugnación al referido artículo, que establece que los intendentes nombrados por el Poder Ejecutivo, resumiendo cuanto había dicho en sesiones anteriores sobre esta cuestión y procurando demostrar la inconstitucionalidad de esa forma de designación.

Se ocupó de la opinión del doctor Pena de que [illegible] [illegible] refiere á una [illegible] de la [illegible] [illegible] por el gobierno en su mensaje, y [illegible] en el valor de la cita de la opinión del señor [illegible].

El diputado quedó pendiente con la palabra para la sesión próxima. [illegible]

Exposición del Campo Eúskaro
INSPECCIÓN DE OBRAS

La Asociación Rural [illegible] ayer [illegible] á la Junta, pidiendo que un perito [illegible] técnico inspeccione las obras de reparación que, para dar mayor amplitud á los galpones existentes en la Exposición Feria Ganadera, se están efectuando en el Campo Eúskaro.

En su propuesta, procede el [illegible] en virtud de que la referida Exposición será inaugurada el 6 de setiembre próximo.

La Junta le dió trámite ayer mismo á la solicitud, pasándola á la Dirección de Obras Municipales á los fines indicados.

LOS VEHÍCULOS ABIERTOS
Observaciones juiciosas

La Dirección de Administración Sanitaria de Buenos Aires acaba de expedir un informe [illegible] sobre la circulación de carruajes [illegible], [illegible] en una consulta que [illegible] el director de Rodados para [illegible] circulen coches [illegible] durante los meses crudos del invierno.

La gran número de hechos, dice en el informe [illegible] prueba de manera evidente que la circulación de carruajes de alquiler descubiertos en los meses fríos, tiene una indiscutible influencia desfavorable en el estado de la salud pública. [illegible] el frío externo sobre el [illegible] y la piel se agrega en los días lluviosos la del agua, que moja la ropa del pasajero, y que el hule, [illegible] por desaseado, que se coloca delante del asiento á guisa de protector, no alcanza á interceptar por completo, especialmente si el vehículo marcha contra el viento.

Es sabido, continúa el informe, que la rápida substracción de calórico del cuerpo, determinada por el viento frío, es causa determinante, sino exclusiva, de las diversas afecciones que en épocas anteriores, cuando no se conocía exactamente su etiología, eran distinguidas con la denominación de «á frigore» afecciones que desde su presentación pueden revestir caracteres de gravedad suma y ser el punto de partida de padecimientos secundarios de evolución generalmente crónica.

Los órganos más propensos á sufrir en tales condiciones son, como es fácil comprenderlo, los que constituyen el aparato respiratorio (fosas nasales, bronquios, pulmones, pleura) por estar directamente expuestos á la acción de la ducha de aire frío, y es seguro que si en cada caso se investigara el origen de las laringitis, traqueítis, bronquitis, neumonías, bronconeumonías, congestiones pulmonares y pleuresías, tan frecuentes en invierno y muy especialmente en estos últimos meses, se encontraría que muchas de ellas, tal vez una gran mayoría, han tenido por causa inicial un viaje realizado en algunos de nuestros inhospitalarios y antihigiénicos carruajes de alquiler.

Y no es sólo esta acción local é inmediata sobre los puntos directamente tocados por el agente malsano la que debe atribuirse á la causa indicada, sino también los trastornos de carácter general, como la influenza y el reumatismo articular agudo y aquellos de que son víctimas las personas que sufren padecimientos crónicos que el frío exacerba (reumáticos, tuberculosos) ó cuyo estado constitucional, accidental ó permanente (convalecientes, artríticos) les pre la cre á ser más fácilmente vulnerables que las personas normalmente constituidas.

Se vé, pues, que además de ser incómodo y desagradable en pleno invierno viajar en un carruaje descubierto, es, al mismo tiempo, altamente perjudicial para la salud, y que hay serias razones de orden higiénico que requieren la intervención de las autoridades, á fin de que desaparezca la gran molestia que proporciona y el peligro que entraña para los habitantes del municipio, la forma de los carruajes de alquiler, refiida con el grado de temperatura ambiente.

Es esta una causa más y no de escasa importancia, que se añade á los que debe soportar el cuerpo en nuestra capital, donde el confort de invierno, por falta de calefacción ó por calefacción deficiente de las habitaciones privadas, no peca por excesivo.

El frío exterior, al robar calor al organismo, le roba energía, le roba fuerza y lo debilita, obligándolo á sostener una lucha prolongada, en la que no siempre consigue la victoria.

Por otra parte, añade la dirección sanitaria, hay que tener en cuenta que ninguna de las objeciones de orden higiénico que se han hecho valer para condenar los carruajes cerrados, revisten tanta importancia como las que pueden aducirse en contra de la habilitación de los abiertos durante el invierno, pues la consideración del posible contagio de infecciones, no de tan fatal é inmediata transmisión como generalmente se cree, no puede contraponerse, en modo alguno, á la casi certeza de las afecciones «á frigore», capaces de revestir igual ó mayor gravedad que aquellas.

Si bien es cierto que la acción bactericida del aire y de la luz puede ejercitarse con mayor eficacia en los vehículos descubiertos, hecho que no compensa las grandes desventajas de éstos, es cierto también que se puede suplir la desinfección natural por medio de desinfecciones periódicas practicadas en forma rigurosa.

No hay que olvidar, por lo demás, que la necesidad de desplegar en los días lluviosos el hule, generalmente sucio, á que se ha hecho referencia, reduce la entrada del aire y aumenta los puntos de contacto con el cuerpo del pasajero, quedando, en este caso, el carruaje descubierto en iguales ó peores condiciones que el cerrado respecto á la transmisión de las infecciones.

La estadística demuestra que la frecuencia de todas las enfermedades infecto-contagiosas disminuye durante los meses fríos del año, pues los gérmenes que las producen no encuentran en el medio exterior condiciones tan favorables como las que les ofrece el verano para su desarrollo y multiplicación, y por lo tanto es menor el peligro de contagio que ofrecen los coches cerrados, precisamente durante la época en que son necesarios.

Pero si el descenso de temperatura detiene hasta cierto límite la reproducción de los gérmenes patógenos en el medio exterior, cuando obra de un modo brusco sobre el cuerpo humano, le facilita la entrada al medio interior, debilitando los recursos de defensa orgánica, [illegible] determinando [illegible].

La dirección sanitaria termina manifestando á la intendencia, que está convencida de la necesidad de prohibir la circulación de carruajes de alquiler descubiertos durante los meses del invierno, y de facilitar la circulación de coches cerrados, de suerte que haga desaparecer un curioso é inexplicable rasgo característico de la ciudad.

Política colorada
Comité Ejecutivo Departamental

Bajo la presidencia del Dr. [illegible], [illegible] secretaría de los señores [illegible], [illegible], [illegible], celebró sesión ayer tarde el Comité Ejecutivo Departamental colorado.

[illegible] lectura de [illegible] varias notas de [illegible] seccionales pidiendo se les indique el número de delegados que les corresponde para constituir la comisión [illegible].

Se dió cuenta de que se ha de proceder al [illegible] de los clubs seccionales de las [illegible] que fueron para el [illegible] de [illegible].

En las instrucciones se dispone que la [illegible] de delegados se verificará en [illegible] de la [illegible] los artículos [illegible] de la Carta Orgánica del partido [illegible].

[illegible] que tales asambleas podrán [illegible] que [illegible] á la primera citación el quórum por [illegible] de los correligionarios [illegible].

Se ha [illegible] quórum en la primera citación será citada nuevamente, y podrá funcionar entonces con el número de miembros que asista.

—Estas citaciones se harán con cinco días de anticipación por medio de avisos publicados en dos de los periódicos de mayor circulación de la localidad, ó á falta de éstos, por carteles fijados en los parajes más concurridos de dicha localidad.

En dichos avisos se expresará el objeto, día, lugar y hora de la reunión.

Hasta la convocación y preside el acto electoral el Comité definitivo ó provisional que actúe en la Sección de que se trate.

Art. 7.o Cada Club Seccional tendrá un Comité Ejecutivo, compuesto por lo menos de un Presidente, un Vice, dos Secretarios y un Tesorero, con sus respectivos suplentes.

Estos Comités durarán un tecnio en el ejercicio de sus funciones contado de 15 á 15 de Octubre, con excepción de los que se constituyan después de sancionada esta Carta Orgánica, cuya duración se extenderá desde que sean electos y tomen posesión de sus cargos hasta el 15 de Octubre de 1912, en que darán posesión á los que se elijan.

La elección de los Comités Ejecutivos Seccionales se efectuará en los treinta días anteriores á la fecha fijada para que tomen los miembros posesión de sus cargos.

Probablemente en la entrante semana el comité departamental publicará un manifiesto exhortando á los correligionarios á concurrir, munidos de las boletas de inscripción respectiva, á las asambleas partidarias de que se trata.

Los colorados de la Barra

Los que suscriben, miembros del Comité Ejecutivo Colorado de la 16.a sección, hacen constar que no reconocen como legal el titulado comité que aparece instalado en esta sección, según publicaciones aparecidas en los diarios EL SIGLO y «La Tribuna Popular», firmadas por los señores Rosendo Marcos, José Pastorino, Exequiel Grajales, Benjamín Charlone, Vicente Labrucerie y Pedro S. González, los mismos que se titulan mayoría del Comité Ejecutivo, pues el único legalmente constituido y reconocido por la Comisión Departamental Colorada es el que formamos parte y que fué nombrado por los colorados de la sección en las elecciones de autoridades partidarias verificadas el día 1.o de Octubre de 1905, de acuerdo con lo que dispone la Carta Orgánica del partido.—Barra de Santa Lucía, Agosto 26 de 1908.—José Labraga, presidente; Ramón Romero, vicepresidente; Nicolás Lecuna, tesorero; Angel Canale, Pedro Acuña, L. Justo J. Barreiro, secretario; Pablo L. Paracampo, secretario.

Academia Militar
La candidatura del coronel Pintos

Se confirma la noticia de que el coronel Schweizer, actual jefe de la Academia Militar, abandonará el cargo que actualmente desempeña para llenar otra misión que le confiará el gobierno. El informe ha sido [illegible] confirmado. Para ocupar la vacante que dejará el referido militar se insiste en que se designará al coronel Juan A. Pintos.

REGLAMENTO DE TRANVÍAS
NOTA Á LA JEFATURA

La Dirección de Rodados ha resuelto dirigir nota á la Junta pidiendo que ésta se dirija á la Jefatura de la Capital en el sentido de que en los días festivos y domingos se establezca un servicio de agentes policiales en el Hipódromo de Maroñas y Parque Central, á fin de que los guarda-trenes puedan, con el auxilio de la fuerza pública, hacer cumplir el reglamento respectivo que prohibe transportar exceso de pasajeros en la plataforma de los coches eléctricos.

La Sociedad Comercial se ha quejado á la Dirección de Rodados con motivo de este hecho y en virtud de que el público, con la falta de vigilancia policial, se resiste á acatar las prescripciones del reglamento municipal de que se trata.

DIARIO OFICIAL

AVISO

ALMANAQUE

Viernes 28—San Agustín obispo.
Sol sale 6 h. 34 m., pónese 5 h. 31 m., cuarto creciente el 3.
Van transcurridos 241 días del año, faltando 125.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
Por trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 15.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Italcance número 168.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FÉNIX

Indumentaria

Entre nosotros va desapareciendo el chiripa, sustituyéndolo la bombacha, que, sin duda alguna representa un progreso, á la vez que consulta las necesidades de la vida campestre.

En Méjico se hace propaganda para una reforma análoga en la moda popular, cuya indumentaria dista mucho de ser cómoda y pintoresca: en la cabeza, un sombrero [illegible] por lo grande de alas y de copa, [illegible]

[illegible]

Concursos de belleza

La crítica ha hecho los primeros disparos en Buenos Aires contra los concursos de belleza infantil. El Nacional opina, con razón, que tales espectáculos fomentan un sentimiento innoble: la vanidad. [illegible]

[illegible]

Legados

[illegible]

¿Qué es eso?

[illegible]

La hora de la muerte

[illegible]

Primero, ser hombre

[illegible]

Horas de París

[illegible]

Carruajes abiertos

[illegible]

Fénix.

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior, con asistencia de los doctores Freitas, Lapeyre, Irureta Goyena, Terra, Arrizabalaga é ingeniero Capurro, bajo la presidencia del Rector doctor De María.

Fueron tratados los siguientes asuntos:

—Se concedió acumulación de sueldos al profesor de la Facultad de Medicina, doctor José Brito Foresti.

—Fué nombrado miembro informante en las solicitudes de exoneración de derechos universitarios, por exámenes y matrículas, el doctor José A. de Freitas.

—Se nombró Sustituto de Legislación Aduanera, Financiera y Consular, en la Facultad de Comercio, al señor Octavio Morató.

—Se aprueba el informe del doctor Irureta Goyena, sobre calefacción en el edificio de Enseñanza Secundaria.

—Se concede licencia á los profesores de la Facultad de Matemáticas, señores Juan Storm y Abel Fernández, encargándose de las respectivas clases los señores Luis Ponce y Juan Bautista Lasgoity.

—Igualmente se concedió licencia al profesor de la Facultad de Comercio doctor Gabriel Terra, encargándose de la clase mientras dure ésta, el señor Octavio Morató.

—Fueron aprobados los presupuestos de gastos mensuales de las diversas Facultades de la Universidad, tratándose además varios asuntos de orden interno.

Exposiciones ferias

EN TACUAREMBÓ

Se ha mandado imprimir el reglamento-programa que regirá en la Exposición Feria que celebrará Tacuarembó el 25, 26 y 27 de Octubre del corriente año, y pueden ya, los criadores ó cabañeros, solicitarlo del secretario de la Sociedad de Ganaderos.

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

Venta de terrenos fiscales

[illegible]

Depósitos de explosivos

[illegible]

Congreso I. de Ferrocarriles

[illegible]

Exposición del Salto

[illegible]

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Ayer á las 6 p. m. se verificó en la Capilla de Santo Domingo el enlace de la bella señorita Julieta Méndez Usher, con el señor Carlos Clark.

[illegible]

DE AUTORES NACIONALES—

[illegible]

BANQUETES—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

NOVIAZGOS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

RECIBOS—

[illegible]

FIESTAS—

[illegible]

LAS «TOILETTES» DE LA LELLY—

[illegible]

Mejoras en los Cementerios

PEDIDO DE $ 1.500

[illegible]

Obras públicas

Construcción de puentes y caminos

[illegible]

... tres ó cuatro millones con los cuales se podrán construir algunos puentes más que están actualmente en estudio como el del Río Queguay, el del Conventos, los de diversos arroyos en el Durazno y otros departamentos, y el de la barra del Santa Lucía, y otros importantes que se estudiarán y proyectarán enseguida, primeramente en el Río Negro, y después en el Arapey, Daymán, Tacuarí, Cebollatí, Tacuarembó, etc.

Se proyecta también dedicar gran parte de los fondos que se pedirán á la Asamblea á la canalización del Río Negro.

Otro de los trabajos que el Poder Ejecutivo piensa abordar es del saneamiento en las ciudades y pueblos del interior.

LA EDIFICACION

Nueva reglamentacion

[illegible]

Arte y Artistas

La compañía Esteves-Arellano

[illegible]

Politeama

[illegible]

A través del mundo

Duelos famosos

[illegible]

El cardenal Rampolla

[illegible]

LA HIDROFOBIA

Comprobaciones del Instituto Bacteriológico

[illegible]

El forraje en Hungría

GRAN ESCASEZ

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

UN DUELO

PARIS, 27—Por razones privadas se batieron á pistola en Bois de Boulogne dos capitanes del 119 de infantería.

En el primer disparo hecho, uno de los duelistas recibió una herida que le fracturó un codo. La ha herida es grave.

El herido fué transportado al sanatorio de Auteuil.

—Ha sido acusado en rebeldía el agitador antimilitarista Schmunck, quien en las recientes manifestaciones obreras injurió á los soldados de una patrulla.

Arresto de dos ladrones

PARIS, 27—Han sido arrestados Mr. Lapresker, originario de San Francisco y la artista lírica María Albarisco nacida en Buenos Aires, en momentos que robaban á un joyero dos diamantes de un valor de diez mil francos. Aquellos habían ya cometido varios otros robos de alhajas.

El incendio de una ciudad china—300 casas destruidas

PARIS, 27—Un telegrama del Ministerio de Colonias, desmiente que un incendio haya destruido la noche del 6 de Julio el pueblo Laokais de China.

El telegrama afirma que el incendio ocurrió en el pueblo Lokeis, donde fueron destruidas por el fuego 300 casas.

ESPAÑA

Los atentados terroristas

BARCELONA, 27—Persisten en el juzgado los trabajos tendientes al descubrimiento de los autores del último atentado terrorista cometido en un vaporcito que hace la travesía de esta ciudad á Barcelona. El juez especial nombrado para entender en los delitos terroristas tiene gran confianza en que se llegará al total esclarecimiento de la verdad, descubriéndose á los autores.

Hasta ahora recaen casi todas las sospechas en el primo del terrorista Juan Rull, Blanch Querallo y en el amigo Cuyas, los que fueron detenidos días después de cometido el atentado. El juez ha enviado al Laboratorio Militar los explosivos encontrados en uno de los domicilios de los dos presos, para que emita su dictámen al respecto. Parece que á pesar del oficio del detenido Cuñas, que es mecánico, no se ha puesto en claro la necesidad de este de emplear en sus trabajos ciertas substancias químicas que sirven para la fabricación de bombas. Por otra parte la policía de esta persiste en las investigaciones encaminadas al descubrimiento de los cómplices, que se supone tenían los dos detenidos.

Los heridos por la explosión mejoran rápidamente, hallándose ya fuera de peligro el administrador de la compañía á que pertenece el vaporcito.

LAS FIESTAS DE VIGO

MADRID, 27 — Telegrafían de Vigo que en cumplimiento al programa de fiestas organizadas por la comisión de festejos se ha celebrado en el teatro «Rosalía Castro» de aquella ciudad un certamen literario científico que ha resultado una fiesta brillantísima. El local en donde tuvo lugar el acto presentaba un aspecto espléndido, habiéndose convertido todo el salón en un verdadero jardín. Los palcos y plateas estaban artísticamente engalanados con profusión de flores y banderas. La concurrencia era numerosísima, notándose entre ella á muchas damas de las principales familias de Vigo.

El mantenedor del certamen fué el literato y periodista señor José Ortega y Munilla, quien pronunció un discurso acerca de la patria, hablando también de emigración. El orador se extendió en grandes consideraciones relativas á este asunto siendo muy aplaudido.

La evasión de presidarios

Los penados aprehendidos

MADRID, 27 — El Inspector de la Gobernación de Cartagena, ha telegrafiado al gobernador civil de Murcia y al ministro de la Gobernación, comunicándoles nuevos detalles relativos al suceso ocurrido en aquella población con motivo de la fuga de once penados. Los dos únicos presos que no pudieron ser detenidos por los carabineros municipales y á los cuales perseguían la guardia civil, fueron apresados por esta en las cercanías de aquella ciudad, siendo conducidos inmediatamente al presidio y entregados á las autoridades de éste.

Refieren los telegramas que además de los heridos á causa del tiroteo habido entre los penados y la fuerza pública, ha resultado también con una herida de bala en la clavícula derecha el segundo comandante del crucero español «Extremadura», el cual se encuentra surto en el puerto de Cartagena. El marino herido se hallaba en una casa situada en las inmediaciones del muelle, cuando sintió el ruido causado por las detonaciones y entonces se asomó al balcón en el preciso momento en que la lucha era más encarnizada alcanzándole una bala de revólver que disparaban los combatientes. Este inmediatamente fué curado dándose aviso de lo ocurrido á la autoridad marítima. En cuanto á la calma alterada en la ciudad por la excitación reinante entre los penados, ha renacido en vista de que las autoridades del presidio adoptan toda clase de precauciones con objeto de evitar que se produzca un motín. La fuerza de infantería que presta servicio en aquel establecimiento penal ha sido redoblada, así como igualmente el cuerpo de vigilancia interior de la prisión. Los penados aprehendidos han sido sometidos al juicio que previene la ley de procedimientos.

Los monederos falsos

MADRID, 27—Informan de Borja que han sido detenidos allí varios monederos falsos.

Protesta del Congreso Socialista

MADRID, 27—El Congreso Socialista reunido en esta ha protestado contra el proyecto sobre administración local.

Emigrantes clandestinos

Un caso curioso

MADRID, 27—Informan de La Coruña que mientras la benemérita reconocía la documentación de los emigrantes á bordo de un vapor alemán, éste zarpó llevándose á varios guardias civiles. Estos lograron en un bote regresar á tierra. El ministro de la Gobernación, señor La Cierva supone que este vapor lleva emigrantes clandestinos y reclamará al efecto.

ITALIA

Las grandes maniobras

ROMA, 27—Continúan con suma actividad las grandes maniobras navales.

Seis submarinos atacaron eficazmente á los acorazados «Emanuele», «Filiberto» y «Sicilia», obligándolos á refugiarse en Porto Ferraio donde se verificó un simulacro de las averías sufridas.

Las fuerzas del partido «A», conservan el bloqueo del puerto de Génova, pero se resolvió que deberán abandonarlo porque no se refuerza su contingente.

Los submarinos del partido intentaron un ataque pero fueron rechazados.

ROMA, 27 — Informan de Porto Ferraio que el Rey Víctor Manuel inspeccionó los fuertes instalados en aquella localidad. Luego el Soberano atravesó la ciudad á pié siendo muy ovacionado. El Rey regresó después á bordo del acorazado «Vittorio Emanuele», á bordo del cual recibió á las autoridades.

Carrera de automóviles

ROMA, 27—Telegrafían de Bolonia que en los ensayos preliminares de la próxima carrera de automóviles participaron casi todos los inscriptos sin que durante los ensayos haya ocurrido incidente alguno.

Desmentido de una noticia

ROMA, 27—En el Ministerio de la Guerra se califica de fantástica la noticia publicada por algunos diarios de esta capital respecto al haber estallado un motín entre los reservistas llamados á servicio militar durante las maniobras en el distrito de [illegible], lo que habría tenido por origen la mala calidad de la comida dada á las tropas.

El reglamento sobre emigración

ROMA, 27—Los diarios denuncian que la comisión parlamentaria prepara importantes modificaciones en lo que concierne al reglamento de la emigración.

Entre las medidas á adoptarse figuran varias tendientes á impedir que los emigrantes sean engañados por sus explotadores.

CARUSO Y SU AMANTE

Intervención del padre de la Giachetti

ROMA, 27 — El padre de Ada Giachetti ha partido para Suiza, con una misión reservada de parte de Caruso.

Todavía el público ignora donde se halla refugiada la amante del tenor, pero se asegura que el divo lo sabía por una carta escrita por Ada á su hermana Rina, la célebre prima donna, rogándole evitara que se le denunciara y persiguiera.

Se declara locamente enamorada del chauffeur, y que permanecerá en el extranjero el tiempo necesario para obtener el divorcio y unirse en matrimonio.

La Giachetti desmiente con repugnancia y horror de ser la madre del pequeño abandonado en Palermo, con cinco billetes de mil liras.

Atentado dinamitero

ROMA, 27—Telegrafían de Angri que personas que lograron permanecer ocultas han lanzado una bomba contra la casa del propietario [illegible] de esa localidad.

La bomba causó grandes destrozos en la propiedad, hiriendo de consideración á uno de los hijos del propietario.

Se supone que ese atentado responda á una venganza personal.

DRAMA DE CELOS

Un esposo ultrajado—Asesinato de la esposa y de su amante

ROMA, 27—Telegrafían de Trani que se desarrolló en esa ciudad un drama causado por los celos que ha llamado la atención pública por las condiciones especiales de los autores del drama y circunstancias en que este se desarrolló.

Se hallaba en Trani desde hace algún tiempo, dando una serie de presentaciones en un circo ecuestre dirigido por su propietario Belly, y formando parte del personal del circo, como artista, un italiano llamado José Francese y su esposa.

El matrimonio tenía además una hija de diez años llamada Isabel, la que estudiaba para acróbata.

Según parece el llamado Francese tenía fama de despreocupado y su esposa no observaba conducta honesta, lo que en todo caso no podía ser ignorado por su marido que hasta entonces no había protestado jamás de este estado de cosas.

En Trani la esposa de Francese trabó relación con un joven llamado José Farparello.

De pronto el esposo empezó á tener con su mujer escenas de celos, pero ella que conocía ó creía conocer á su marido, no le hizo caso y siguió recibiendo visitas constantes de su nuevo amigo.

Ayer poco antes de la hora del espectáculo la mujer de Francese se hallaba en una pieza del hotel en que se hospedaba, en compañía de su amigo el joven Farparello y su hija Isabel.

Parece que la entrevista de los dos amigos se convirtió bien pronto en verdadero idilio, precisamente en el momento en que entraba en la habitación su esposo José Francese.

Este último en un ímpetu de celos, sacando del bolsillo un revólver se adelantó hacia su esposa y amigo, apuntándoles con el arma que llevaba en la mano.

La niña Isabel se arrojó delante de su madre para cubrirla con su persona, pero ya el tiro salía y la bala dió en el brazo derecho de la niña que cayó al suelo á consecuencia de la herida.

Francese, sin mirar siquiera á su hija bañada en sangre, siguió haciendo fuego y mató de dos tiros certeros a ambos culpables.

A los ruidos de los disparos los vecinos y propietarios del hotel penetraron en la pieza donde se desarrollara el sangriento drama.

Francese no opuso resistencia alguna entregándose personalmente á los agentes de policía que fueron llamados casi instantáneamente.

El cuadro que presentaba la habitación era de por sí conmovedora.

La niña Isabel, llorando por el dolor de la herida y de ver á su madre muerta, fué llevada al hospital donde se le extrajo la bala que se había alojado en el antebrazo derecho.

La entrevista Tittoni-Aherental

ROMA, 27 — La entrevista entre el Ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni y el Canciller de Austria Barón Lecca d'Aherenthal, ha sido fijada para el día 4 de Setiembre próximo. Esta tendrá lugar en Salzburg (Austria).

Condena de un asesino

ROMA, 27 — Comunican de Aquila que el sujeto Casale, asesino del abogado Bianchi de Perugia, ha sido condenado á treinta años de prisión.

Estreno de la «Walkyria»

ROMA, 27—Esta noche estrenóse en el teatro Constanzi, la ópera «Walkiria», bajo la dirección del maestro Balling del teatro de Bayreuth.

Observatorios alpinos

ROMA, 27—El observatorio alpino Regina Margherita, á 4.560 metros, quedó unido por un hilo telefónico con el Refugio Giufetti, á 3.650 metros.

INGLATERRA

Un gran partido de football

Británicos y australianos

LONDRES, 27—Telegráficamente comunican de Brisbane (Australia) que se ha realizado un gran match de rugby-football entre británicos y australianos.

El partido fué emocionante y él despertó gran interés. No menos de 30.000 personas presenciaron el match, dominados por un entusiasmo indescriptible.

Las manifestaciones en pro de ambos bandos se sucedían en forma delirante.

La primera parte del partido fué muy animada y los «teams» lucharon con ahinco por el triunfo, pero en la parte final los británicos dominaron en toda la línea, demostrándolo el resultado de 20 tantos contra 5, que á su favor marcó el escorer.

Las apuestas cambiadas entre los espectadores suman muchos miles de esterlinas.

El virrey del Cáucaso

LONDRES, 27 — «The Morning Post» publica una información de San Petersburgo, que dice que llegó el virrey del Cáucaso y que, en los círculos políticos se asegura que presentará renuncia con motivo de intrigas de los reaccionarios, los cuales no aprueban su moderación.

ALEMANIA

La cuestión Bosnia-Herzegovina

BERLIN, 27—El «Vossische Zeitung» asegura que la cancillería austriaca gestiona secretamente de las potencias firmantes del Convenio de Berlín, á fin de conseguir un cambio en los derechos políticos de Bosnia Herzegovina.

Compañía telegráfica

BERLIN, 27—Se ha organizado una compañía telegráfica alemana sud americana con sede principal en Colonia. Esta ligará á Alemania, vía Tenerife, á Liberia, con Brasil y las colonias alemanas del Africa. Será subvencionada por el gobierno.

RUSIA

El hambre en Rusia

Escenas de canibalismo

SAN PETERSBURGO, 27 — Informan de Yakusk que reina gran carestía entre los [illegible].

Se citan varios casos de canibalismo entre los indígenas.

Uno [illegible] por el hambre mató y devoró paulatinamente á un cuñado y sus cuatro hijos.

NAVEGACION AEREA

Sociedad de experimentos de aviación aerea

SAN PETERSBURGO, 27—Constituyóse una sociedad que se dedicará á experimentos de navegación aérea. Entre sus asociados figuran muchos generales, capitalistas y fabricantes de automóviles. Varios [illegible] de la Asociación, salieron al exterior á fin de estudiar las mejoras en los modelos de globos.

Monumento á las víctimas de un atentado

SAN PETERSBURGO, 27—Inauguróse en la Isla [illegible], el monumento á las víctimas del atentado del 25 de Septiembre de 1906. Asistieron Stolypin, su familia, autoridades y las familias de las víctimas.

PORTUGAL

Un vapor con averías

LISBOA, 27 — Comunican de Funchal que el vapor francés «Les Alpes», de la Compañía Transports Maritimes, que se encontraba en viaje de Génova á Buenos Aires, ha entrado á remolque en aquel puerto por haberse roto el árbol de la máquina.

Créese que pronto será reparada la avería.

JAPON

La exposición de Tokio

TOKIO, 27 — La exposición que debía tener lugar en esta capital en 1912 ha sido aplazada hasta 1917.

El nuevo ministro de Relaciones

TOKIO, 27 — El Mikado invistió al Barón Komura en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Escuadra yanqui en Australia

LONDRES, 27 — Telegrafían de Sydney que la flota norteamericana partió para Melbourne.

WASHINGTON, 27—Telegrafían de Sydney que la escuadra norteamericana del Pacífico se prepara á partir.

Se advierte que después de la recepción efectuada á bordo del acorazado «Connecticut», faltaba mucha vajilla de plata, creyéndose que algunos visitantes se la hayan llevado como recuerdo de la visita de la escuadra norteamericana.

El primer ministro de estado de Victoria telegrafió al contralmirante Sperry, asegurándole que se prepara en honor de los marinos de su escuadra una gran recepción en Melbourne.

Anoche el jefe norteamericano, contralmirante Sperry, dió una comida á bordo del «Connecticut», de despedida á las autoridades, pronunciando al final un discurso en el cual dijo que de su recuerdo no se borrará, como tampoco sucederá de la memoria de la marina y pueblo norteamericano, la grata acogida que se le dispensó.

Añadió que á su regreso hará conocer en su patria, con gran placer, que Australia está llamada á desempeñar un gran rol debido á su desarrollo creciente en el Pacífico, tanto por su comercio como por sus industrias, cuyos resultados beneficiarán tanto á los Estados Unidos como á Australia.

Sperry terminó afirmando que con el tiempo las relaciones entre ambos países se harán más íntimas á consecuencia de su desenvolvimiento comercial.

SUCESOS DE PERSIA

SAN PETERSBURGO, 27 — Comunican de Tabriz que el agitador Sheriffsadeh ha sido asesinado en las inmediaciones del edificio en que está instalado el consulado de Francia.

La situación de Tabriz sigue siendo grave.

SUECIA

Los reyes de Inglaterra en Suecia

CRISTIANIA, 27—A bordo del real yate «Victoria and Albert» llegaron a esta la reina Alejandra de Inglaterra acompañada de la princesa Victoria. Las recibieron en el puerto los soberanos. El pueblo numeroso que asistía á la llegada de aquellas las aclamó.

SUCESOS MARROQUIES

TANGER, 27—Informes recibidos de Settat dan cuenta de que el sultán Abd-el-Aziz se halla enfermo.

TANGER, 27 — Comunican de Fez que se anuncia que han ocurrido graves disensiones entre los jefes Glauis y Svaissa. La marcha de la mehalla hafidista ha sido suspendida.

PARIS, 27 — Comunican de Colomb-Bechar que la harka que se encuentra en los alrededores de aquella localidad se compondría de 25.000 hombres. Los generales franceses opinan que un gran golpe es necesario.

HOLANDA-VENEZUELA

LA HAYA, 27 — El ex-ministro de Holanda en Venezuela señor de Reus, declaró que su expulsión de aquella república implica necesariamente una violación de las leyes venezolanas.

Agregó que Venezuela no tiene partidos revolucionarios y que cada partido acata las resoluciones del Presidente de la República general Castro.

Dijo que el ejército de Venezuela está desorganizado y que carece de disciplina. El señor de Reus terminó afirmando que el bloqueo de las costas venezolanas puede realizarse fácilmente.

TURQUIA

Recepción de funcionarios

CONSTANTINOPLA, 27—Se realizó con gran entusiasmo la recepción del nuevo ministro de la Guerra y del Patriarca Armenio Ormanian.

El ferrocarril de Sandjak á Novibazar

CONSTANTINOPLA, 27—El director de la comisión técnica ferroviaria declaró que no debe atribuirse importancia al proyecto de Austria relativo al ferrocarril de Sandjak á Novibazar, pues sería absurdo comenzar su construcción antes de otras líneas mucho más necesarias.

El sultán y el heredero

CONSTANTINOPLA, 27—El sultán Abdul Hamid recibió al presunto heredero al trono.

TURQUIA Y PERSIA

CONSTANTINOPLA, 27 — A raiz de averiguaciones por parte del Embajador de Rusia en esta, el Gran Visir prometió retirar las tropas turcas que se hallan en las localidades de la frontera persa turca, situadas fuera del territorio en litigio.

Agregó que los comisarios otomanos recibirán instrucciones con objeto de facilitar una forma conciliatoria para el arreglo de la cuestión fronteriza.

VENEZUELA

Condena de una compañía

5 millones por daños y perjuicios

CARACAS, 27 — El Tribunal Civil declaró á la Compañía del Cable Francés culpable de complicidad en la revolución que encabezó el general Matos y la condenó á pagar la suma de cinco millones de dólares por daños y perjuicios.

ESTADOS UNIDOS

Las transacciones en el Stock-Exchange

NUEVA YORK, 27—El presidente del Stock-Exchange designó a una comisión compuesta de cinco miembros, encargada de discutir el asunto transacciones.

Localidades inundadas

WASHINGTON, 27 — Telegrafían de Atlanta que parte de la localidad de Augusta se halla [illegible] inundada. Los daños se calculan ascienden á quinientos mil dólares. Las colonias en la región del sur de Carolina han sido devastadas.

BRASIL

Las sesiones de las Cámaras—El «Benjamín Constant»—Masones y clericales

RIO JANEIRO, 27 — Las Cámaras han prorrogado sus sesiones hasta fines del mes de Diciembre.

—El buque-escuela «Benjamín Constant» en viaje de circunnavegación partió de Colombo (Isla Ceylan) para Aden.

—Comunican de Theresina que ocurrieron allí grandes conflictos entre el clero y los masones. En un mitin que tuvo lugar contra el Obispo, el doctor [illegible] se pretendió demostrar que se encuentran en la Biblia fundamentos de la masonería.

También hubo en Unberaba serios desórdenes por cuestiones religiosas.

CHILE

Un ataque de bandidos

Lucha con la policía

SANTIAGO, 27 — En el día de hoy, treinta bandidos, armados perfectamente con las más modernas armas de fuego, penetraron montados á caballo al pueblo de Carimón, cerca de Los Andes, causando el consiguiente estupor en todo el vecindario, que se encerró en sus casas, comprendiendo que algo grave iba á ocurrir.

Los bandidos se dirigieron al local que ocupa la comisaría y formados en línea de batalla, abrieron el fuego por descargas.

Los agentes de policía bajo las órdenes del comandante, contestaron al fuego en débil forma al principio, porque fueron tomados por sorpresa. Más tarde, perfectamente organizados, contestaron al fuego, obligando á los bandidos á batirse en retirada.

Muchos de éstos, en la confusión y el apuro de la huída, dejaron sus caballos, en los que se encontraron toda clase de armas blancas, cartuchos y munición en abundante cantidad.

En persecución de los bandidos, que son todos chilenos, han salido fuerzas militares de Santiago, San Felipe y Los Andes. Créese que darán alcance á los fugitivos antes de esta noche y que con este motivo se librará un nuevo combate, pues es seguro que éstos no se entregarán sino después de librar una seria batalla con sus perseguidores, que llevan órdenes terminantes de tomarlos vivos ó muertos.

Un marino británico—Pidiendo el Montepío

SANTIAGO DE CHILE, 27—El adicto naval de Inglaterra capitán Herre Hoeht, después de visitar Concepción se trasladará a Lota con objeto de visitar las minas de carbón.

El día 2 de Setiembre próximo se embarcará á bordo del vapor «Orovia» rumbo á Montevideo. Visitará la Argentina y Brasil. De vuelta á Inglaterra tomará el comando de uno de los principales acorazados de la escuadra británica del Canal de la Mancha.

—Entre las sociedades obreras se trata de elevar un memorial al Poder Ejecutivo solicitando el cumplimiento de la ley de la república que ordena crea un Montepío Nacional é invertir la suma de trescientos mil pesos con ese fin.

PARAGUAY

El presidente del Paraguay

Anuncio de su renuncia

ASUNCION, 27—El diario «El Cívico» anuncia que próximamente renunciará el presidente de la República Dr. González Navero y se constituirá un triunvirato compuesto del general Bernardino Caballero, ex-presidente de la República y jefe del partido colorado, coronel Albino Jara, actual ministro de la Guerra y el doctor Víctor Soler.

La noticia ha causado viva impresión en los círculos políticos.

ARGENTINA

El proyecto de armamentos

Su aprobación—La impresión en el público

BUENOS AIRES, 27—La aprobación que la Cámara de diputados ha prestado al proyecto del Ejecutivo relativo á la adquisición de armamentos no ha hecho impresión alguna en el espíritu del público. Hay la esperanza de que el Senado lo modificará sensiblemente.

Depósito clandestino de armas

Su hallazgo—Preocupación de la policía—El secuestro de las armas

BUENOS AIRES, 27—Telegrafían de Rosario que ha sido descubierto allí un depósito clandestino de armas el cual tiene preocupadas á las autoridades por ciertos detalles misteriosos aún.

Según los telegramas recibidos hasta esta tarde parece que las armas secuestradas estaban destinadas a una intentona revolucionaria contra la situación dominante en la provincia de Santa Fé.

A estar á los rumores circulantes el armamento secuestrado pertenecería á la fracción radical de gran influencia en la política santafecina.

Las armas secuestradas serían veinte docenas de fusiles franceses sistema Gras, antigua arma que usaba el ejército francés, los cuales tenían sus correspondientes bayonetas.

Dichas armas estaban encerradas en 20 cajones conteniendo cada uno una docena de fusiles y una docena de bayonetas.

Además secuestróse una cantidad de municiones para esos fusiles, cuya suma se hace ascender de unos 50.000 á 70.000 cartuchos.

Ha sido arrestado el señor Gerardo Stefano, quien era el morador del edificio en que aquel material bélico estaba depositado.

Armas y municiones se hallaban en un sótano de la casa de Stefano y les cubría una pequeña capa de paja y tierra.

Las autoridades rosarinas guardan reserva absoluta en lo que concierne a las investigaciones, [illegible]

Las versiones circulantes dan como inminente el arresto de personas conocidas.

Reorganización del partido radical—La cuestión armamentos y «El Diario»

BUENOS AIRES, 27—[illegible]

Trenes automóviles—El explorador Thomas

BUENOS AIRES, 27—[illegible]

La cuestión internacional—«El Pueblo» y «Sarmiento»

BUENOS AIRES, 27—[illegible]

UN HECHO MISTERIOSO

Hallazgo de un cadaver mutilado

BUENOS AIRES, 27 — Un agente de la comisaría 31, que recorría á caballo las calles entregadas á su vigilancia, al llegar á la esquina de Triunvirato y Coloriero, vió que junto á las vías del ferrocarril Buenos Aires y Rosario yacía horriblemente mutilado el cuerpo de un hombre.

Llamó á uno de sus compañeros, y mientras éste permanecía junto al cadáver á fin de que no fuera removido, el otro agente comunicó á sus superiores el fúnebre hallazgo.

El comisario señor Costa, acompañado del auxiliar de guardia, se constituyó en el lugar del suceso.

Hizo recoger los restos, que colocaron en una bolsa de arpillera, transportándolos luego al local de la comisaría.

En los rieles del ferrocarril de la referencia, próximo á donde se halló el cadáver, se veía adherida gran cantidad de masa encefálica.

Ese detalle y luego las demás circunstancias que rodean á este hecho, hacen ver de una manera evidente que el extinto fué atropellado por un tren.

Lo que se desea saber ahora, y es lo que la policía no ha podido aún establecer, es si la muerte se debe á un asesinato, un accidente ó un suicidio.

Después de múltiples diligencias, los empleados policiales lograron identificar á la víctima de este suceso.

Llamábase Antonio Brescia, era italiano, de 44 años, con 25 de residencia en el país, y se domiciliaba con un compañero de trabajo en una habitación de la casa situada en la esquina de Pacheco y Olazábal.

El juez federal doctor Rodríguez Larreta, á quien se le comunicó lo ocurrido, dispuso la traslación del cadáver al local de la Morgue, á fin de que los médicos forenses practiquen la autopsia.

Erección de un monumento

BUENOS AIRES, 27—El teniente Luis Etchichury tiene el propósito de iniciar una subscripción en el ejército y reserva, con objeto de levantar, frente al monumento al ejército, que se proyecta elevar en el Campo de Mayo, otro en un suelo igual al de éste, es decir, formado por tierras de todos los campos de batalla donde se haya derramado sangre argentina, y dedicado á la memoria de los caídos del ejército español, durante la Independencia.

El monumento á erigirse sería de bronce, empleando, al efecto, algunos de los cañones existentes en el arsenal de guerra, tomados durante las guerras de la Independencia. Con el mismo metal se acuñarán medallas conmemorativas.

El teniente Etchichurry se propone, en oportunidad, solicitar de los poderes públicos, se invite al gobierno español á enviar una delegación de todos los cuerpos de ese ejército que hayan actuado durante la Independencia, para que asistan á la inauguración del monumento.

ARTIGAS

Un temporal—Las fiestas patrias

SAN EUGENIO, 27—Aquí hemos tenido un temporal de agua y viento que duró tres días, desde el lunes al amanecer, hasta ayer miércoles. Hoy reina un fuerte viento sud frío y seco. A causa del temporal suspendiéronse los festejos en conmemoración del día 25 para el próximo domingo. Solo se efectuó el 25, en la Jefatura Política, la recepción oficial, á la que también concurrieron las autoridades del vecino pueblo de San Juan Bautista y la banda de música del Regimiento de Caballería núm. 12, que ejecutó el Himno Nacional y variedad de piezas, siendo muy aplaudido.

Bibliografia

"Enrico Ferri"

La próxima visita del eminente sociólogo Enrique Ferri á esta capital, donde dará varias conferencias, dá gran actualidad al libro «Enrico Ferri, il noto, il mal noto e l'ignorato» que acaba de ser publicado en Italia por el abogado Bruno Franchi y que ha recibido la librería Mazzucchi, 18 de Julio 512). En esa obra, interesantísima desde la primera hasta la última página, el insigne sabio está estudiado en todas sus fases de manera admirable: como sociólogo, como criminalogista, como propagandista, como literato, como político, como escritor, etc. Son páginas escritas con cariño de discípulo, salpicadas de anécdotas interesantes sobre la vida pública y privada del ilustre italiano, páginas que han de ser leídas con avidez al solo anuncio de que pronto vibrará entre nosotros la mágica y cálida palabra de Ferri.

Además, acrecienta el interés del libro la cantidad de ilustraciones que contiene y constituyen su delicioso comentario cómico-serio de la vida del célebre autor de *Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal.*

SPORTS

Venta de nuestros Haras

[illegible]

Las carreras de ayer en Belgrano

[illegible]

FOOT-BALL

Sesión de la Liga

[illegible]

—Decidióse que el próximo domingo 30 de Agosto se efectuaran los partidos siguientes:

Montevideo y Albion (Copa Uruguaya). Referee: Señor Lucky.

Peñarol y Dublín (Copa de Honor—Serie C) en el field del Wanderers. Juez señor [illegible] Mibelli.

Nacional y French (Copa de Honor—Serie E), cancha del River Plate. Arbitro señor León Peyrou.

Wanderers y River Plate (Copa de Honor—Serie F), en el field del Nacional. Referee señor Cárlos Carve Urioste.

En Buenos Aires

Se han jugado en la vecina capital los siguientes partidos:

Por la copa argentina—Alumni [illegible], Argentinos de Quilmes [illegible]

—Estudiantes [illegible]—Belgrano [illegible]

—San Isidro [illegible]—Lomas [illegible]

Por la Copa de Honor—Porteños [illegible]

Newell's Old Boys del Rosario [illegible]

Maritimas

Efectos del temporal

El fuerte viento Sud que empezó á soplar en la madrugada de ayer causó algunas averías de poca importancia en las embarcaciones del tráfico.

Donde el viento hizo más desperfectos fué en los galpones que se hallan en construcción en la explanada contigua al muelle Maciel.

Dichos galpones destinados á depósitos de Aduana fueron en gran parte derribados por el viento cayendo los tablones en el agua. Ayer fueron sacados la mayor parte de los tablones y se ha empezado la reconstrucción de las obras.

El vapor Salus

Por el Ministerio de Guerra y Marina se autorizó á los propietarios del vapor del tráfico Salus el uso del pabellón nacional.

Este vapor es de madera y fué construido en este puerto.

Una colisión

Entre los vaporcitos del tráfico Irlanda y Gallego se produjo ayer una colisión debida en gran parte á los mismos patrones.

El vapor Gallego por ocupar el sitio que en ese momento dejaba el Irlanda se precipitó por un costado sin observar que habían otros vapores amarrados.

El Gallego causó al Irlanda la rotura de gran parte de la obra muerta.

Movimiento en el puerto

Entrada de vapores: Buenos Aires, de Salto; Colombia, de Buenos Aires; María [illegible], de Asunción.

Salieron: Buenos Aires, para Salto y escalas con 51 pasajeros y carga. Colombia, para Buenos Aires con 76 pasajeros. Nación, para Salto con carga; Inglés Bellailsa, para Liverpool; alemán Santos, para Buenos Aires.

—En la rada se hallan fondeados los vapores [illegible], del Pacífico y cuatro transatlánticos cuyos nombres se ignoraban anoche á las 12 por no haber sido visitados por la autoridad marítima para ponerlos en libre plática y efectuar operaciones en el antepuerto.

Pasajeros á Buenos Aires

[illegible]

POLICIA

Agresiones

[illegible]

Encausados

[illegible]

Minucias

[illegible]

GANADERÍA

REMATE DE REPRODUCTORES

[illegible]

Población flotante

[illegible]

HOTELES

[illegible]

PENSIONES

[illegible]

RESTAURANTS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Manuel Cansico, 25 años, comercio, español, con Manuela Fernández, 24 años, española.

José Gómez Trevas, 25 años, empleado, oriental, con Francisca Vaccarezza, 25 años, oriental.

José Luis Tenti, 22 años, jornalero, oriental, con Sara A. Maqui, 19 años, oriental.

Rodolfo Tomás Ribeto, 31 años, empleado, argentino, con María Argenio, 30 años, oriental.

Varias Noticias

Ocasión

Como la que ofrezco, difícilmente se presentará.

Vendo el próximo domingo 80 solares preciosos en el Cerrito de la Victoria, frente á la Avenida Goes. La condición especial de estos lotes, altos, llanos y con magnífica tierra vegetal; su ubicación en esa panorámica localidad, tan buscada actualmente por su grandísimo porvenir, con tren á la puerta y la forma en que estoy dispuesto á malbaratarlos, pagaderos por cuotas de 2, 3 y 4 pesos hacen esta oportunidad única para hacer fortuna.

No deben faltar.

El convoy de trenes que llevará gratis á la concurrencia, saldrá de la calle 25 de Mayo esquina Juncal á las 2 y 1/2 de la tarde, pudiendo también tomar acomodo en la calle Rondeau y Uruguay y en la Plaza de Flores. Los que deseen ir antes suban en los coches números 13 y 17 de la Transatlántica que los dejarán en el lugar del remate

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo [illegible] Intemperie 7.9
» Máxima » 11.[illegible] » 11.1
Barómetro nivel del mar . . . . mm. 763.[illegible]
En las 24 horas (subió / bajó) 1.1
Humedad del aire [illegible]
Dirección del viento SO. velocidad en kilómetros . . . 12
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día 26 y el 27 de Agosto en Montevideo: 2 litros 9.

Luis Morandi,
Director.

indicado por la bandera y un tambor.

El remate empezará á las [illegible] en punto. Sean puntuales.

Datos y planos: Oficina de «La Industrial» Cerrito 151.

Francisco Piria.

El rico mobiliario del general O'Brien

Salvagno y Jubin publican hoy en este diario el detalle del importante mobiliario que decora la casa del Exmo. señor Ministro de Norte América, general O'Brien, cuyo mobiliario rematarán el próximo lunes á las 8 de la noche. Léase el aviso.

Venta de un terreno

El martillero Francisco Artigas vendió judicialmente el domingo 23, una fracción de terreno en el camino de los Hornos, compuesta de [illegible] metros, en la suma de pesos 1925.

Comprador: don Santiago Pagola.
Escribano: Antenor R. Pereira.

Remates para hoy

Justo B. Pelayo—[illegible]

A las 1 de la tarde, [illegible] Nueva, núms. 1, 2 [illegible] muelles [illegible]

Al mismo tiempo—[illegible] pertenecientes [illegible] Aguas Corrientes.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Conferencias [illegible] Enrique Ferri [illegible] Desde el 1.º al 11 de [illegible]

POLITEAMA

Gran compañía [illegible] nacional.—Primer actor Pablo Podestá.—Viernes 28—El [illegible] Rosario y [illegible]

COLISEO FLORIDA

Teatro para familias.—Calle Florida, entre San José y Soriano.—Espectáculo por secciones. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaguarón.—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barraza, bajo la dirección de Francisco Matón.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bonlo Dillon—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 2 de la tarde.

RECLAMOS

LA EDAD CRÍTICA

El Elixir de Virginie Nyrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad, hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Nyrdahl 20, Rue de La Rochefoucauld, Paris, para el envío gratuito del folleto explicativo. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.* Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

PASTILLAS BRONQUIALES DE BROWN

Los tísicos, y todos los que padecen de la Garganta, lo toman cuando es necesario.*

AVISOS DEL DIA

La Intermediaria

Gran empresa de Comisiones, Consignaciones y Representaciones:

COLÓN 32, Montevideo. Teléfono: «La Uruguaya» 498 (Central)—ALSINA 640, Buenos Aires. «Unión Telefónica» 1910 (Avenida)—AUBER 15, París.

Agencias en las principales ciudades

La Intermediaria, Colón 32, adquirida por una nueva firma social inaugurará nuevos servicios y sólo desea que el público se dé cuenta de la dirección, actividad y seriedad de sus gestiones, en la confianza de que acabará por imponerse á la consideración general.

La Intermediaria, Colón 32, hace viajar diariamente un empleado para Buenos Aires y acepta cualquier encargo, orden de compra y comisión de ó para la capital vecina.

La Intermediaria, Colón 32, acepta órdenes de compras de campaña. Cualquier persona puede obtener, á vuelta de correo, artículos de librería, ropería, enseres, servicios de banquetes, etc., á precio de catálogo.

La Intermediaria, Colón 32, atiende especialmente á los viajeros proporcionándoles alojamiento, guías, itinerarios, informes, etc.

La Intermediaria, Colón 32, se encarga de embalaje de muebles y transporte de los mismos, garantizando su trabajo.

La Intermediaria, Colón 32, ofrece un competente y educado personal para mensajes expresos y conferencias dentro y fuera del país, servicio de porteros para bailes y recibos, etc.

La Intermediaria, Colón 32, hace traer cintas cinematográficas de Buenos Aires y alquila biógrafos.

La Intermediaria, Colón 32, necesita agentes en las villas del interior. Se hacen proposiciones por carta. Dirigirse á nuestro escritorio.

La Intermediaria, Colón 32, administra propiedades en condiciones liberalísimas.

La Intermediaria, Colón 32, ruega á quien quiera construir casas dentro y fuera de Montevideo, pasen ó escriban á nuestro escritorio, antes de efectuar contrato de compra de terrenos y construcción de edificios.—Actualmente edifica el palacete de la esquina Juan M. Blanes esquina Ceballos, Parque Urbano.—Vean los planos en nuestro escritorio.—Es algo soberbio.

La Intermediaria, Colón 32, envía diariamente su servicio de libros á domicilio, á precios módicos.

La Intermediaria, Colón 32, envía su mecánico de precisión, diplomado por la Real Academia de Milán, para compostura de fonógrafos, cinematógrafos, etc.

La Intermediaria, Colón 32, se ha especializado en compra de artículos de stoilettes y demás artículos femeninos en Buenos Aires. Nuestros empleados con catálogos van á domicilio.

La Intermediaria, Colón 32, proporciona cualquier informe que se solicite con seriedad y discreción.

La Intermediaria, Colón 32, busca personas, cobra cuentas, reparte impresos en el interior, proporciona catálogos, admite consignaciones y corretajes, tiene corresponsales en los principales países del mundo.

La Intermediaria, Colón 32, realiza cualquier servicio con la mayor actividad y puntualidad.

La Intermediaria, Colón 32, lanza productos al mercado comercial, se encarga de reclamos, etc.

La Intermediaria, Colón 32, tiene un consultorio jurídico especialmente atendido, legaliza firmas, registra marcas, abre testamentarías, á precios increíbles.

En el total está la ganancia. Nada cuesta llamar por teléfono y probar una vez.—

COLON 32

1715-v-[illegible]

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milieu, apoderado de [illegible] de Tonnerre, Francia, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Aguardientes de rogna y cuya marca consiste en la denominación «Etiqueta Especial» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Agosto de 1908.—Ricardo Sánchez, Director.
1719ag27v30ag.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milieu, apoderado de [illegible] de París se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los siguientes artículos: Producto higiénico y desinfectante y cuya marca consiste en la denominación «Pennona» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Agosto de 1908.—Ricardo Sánchez, Director.
1720ag27v30ag.

AVISO

Centro de Almaceneros Minoristas

[illegible]

P. A.—José Ramos.

[illegible]

Victorica y Muiños

Después de la Exposición Nacional

ATENCIÓN ESTANCIEROS

[illegible]

Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

EL JUEVES 10 DE SETIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE

Orden terminante de liquidar!!

Lo que venderemos es lo siguiente:

LANARES

Grandes lotes de carneros, ovejas y borregas [illegible] de carneros puros importados. Las madres son de las célebres majadas de la Estanzuela y Barrancas Coloradas.

Estos ovinos proceden de la estancia del señor Alfonso Soto.

[illegible] carneros Rambouillet de la cabaña **LAS ROSAS**, son productos de medio galpón.

VACUNOS

8 vaquillonas Durham, puras de pedigree importadas, servidas por toros finos con pedigree inscriptos en el H. B. Uruguayo.

2 toros puros de pedigree raza Hereford.

Una de las vaquillonas tiene cría al pie y hay tres muy próximas á parir.

Nuestra comisión de 6 por ciento será pagada por mitad entre comprador y vendedor.

Por datos á nuestro escritorio, Ituzaingó 255 y 257.
[illegible]

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los lujosos muebles de salón, sala, escritorios, dormitorio, hall y comedor, que adornan la casa del Exmo. señor ministro de Norte América, general E. O'Brien.—Calle San José 140, esquina Daymán.

EL LUNES 31 del actual á las ocho en punto de la noche, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor ministro general O'Brien, los ricos muebles que decoran la casa citada, cuyo detalle es como sigue:

SALÓN—Rico piano armazón de hierro y sin uso, gran amueblado estilo Imperio, tapizado en el más rico y más valioso Velour de Gêne (baste decir que el metro de este género costó 25 pesos en Londres), una rica consola Luis XV laqué blanco con tiete dorado y cristal biselado, un rico espejo veneciano cristal biselado con guarniciones de bronce, una espléndida vitrina Luis XV con ricas pinturas, 1 alfombra entera con rica guarda, cuadros al óleo, galerías, visillos, bronces, etc., etc.

SALON BLANCO—Rico amueblado estilo Enrique II laqué blanco marfil con guarniciones de bronce y tapizado en lampas de seda persa, dos ricas consolas laqué blanco y cristal biselado, un espléndido espejo cristal de Saint Gobain y guarniciones de bronce mate, alfombrado Bruselas de una pieza, una vitrina Luis XV, galerías, sillas de fantasía, etc., etc.

DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO—Un rico juego importado legítimo de Smirna, compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, alfombrado Bruselas, portiers, escritorio ministro y biblioteca norteamericana, cuadros al óleo, ricos grabados, etc.

PRIMER ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de Smirna, 1 escritorio ministro, alfombrado Bruselas, espléndidos grabados sobre acero, portiers, etc.

DORMITORIO—2 camas bronce de la casa Maiple, un gran ropero Luis XV de tres cuerpos, cristales biselados é interior de roble, 1 rico lavatorio Luis XV con cristal bisout, alfombrado Bruselas, grabados, etc.

COMEDOR—Hamburgués, compuesto de aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y sillería de cuero, un juego porcelana inglesa con guarda azul Sevres y filete dorado, 1 juego porcelana Limoges, un juego cristales Bacarat, ricas platinas Eltameng Red, Bonton Meriden, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

HALL—1 sofá, 2 sillones de mimbre tapizados en cuero de búfalo, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de junco, 1 gran jardinera de mayólica, 3 jardineras mayólicas, con ricas plantas, ricas alfombras de una pieza, cuadros, gran perchero con espejo, felpudos, etc., etc.

La casa estará expuesta el domingo 30 de 1 á 11 p. m., y el día del remate desde las 8 en adelante.
núm.1721-v-Ag.31.

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidez de Estómago; Flatulencia; Pesadez después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidez: conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos Farmacéuticos, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

Santiago Garavagno

Del mobiliario

Perteneciente á la señora Florisbina R. de Irrazábal

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

EL DOMINGO 30 de Agosto á la 1 y media de la tarde, en el domicilio de la calle Yaguarón número 201, entre 18 de Julio y Colonia, daré principio á la venta, al mejor postor, de todos los muebles que [illegible]

SALA—[illegible]

ANTE-SALA—[illegible]

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

CUARTO ROPE—[illegible] New Home [illegible]

COMEDOR—[illegible]

COCINA Y PATIO—[illegible]

[illegible]

[illegible] Treinta y Tres número 107.

Teléfono: La Uruguaya 125 central.
núm.1715-v-30-Ag.

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

20 SOLARES, 20

Y un edificio calle por medio con la Plaza de Frutos «20 de Febrero» en la Unión. Al lado de la calle 18 de Julio y de la Estación del Tranvía. Camino macadamizado. Tierras de inmenso porvenir y hoy de gran importancia. En seguida gran cantidad de materiales de construcción, ladrillos, tejas, etc. Venta terminante por cuenta y orden de la gran joyería del señor Restagno, calle 18 de Julio número 106.

EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé 20 espléndidos solares y un gran edificio distantes media cuadra de las calles 18 de Julio y de la Estación del Tranvía á la Unión con frente al camino macadamizado que va á Carrasco y á la plaza de frutos «20 de Febrero», pagaderos en mensualidades de 5, 6 y 8 pesos.

Es difícil encontrar solares de tanto porvenir como estos, pues todos aquellos contornos han progresado extraordinariamente. Hoy hay allí un gran centro de comercio, fábricas, talleres, grandes barracas, etc. y no se encuentra ni una mala pieza desocupada. Por otra parte los eléctricos que pasan por la esquina cada diez minutos y que lo traen á la plaza Independencia en 15 minutos han prestigiado más y más aquella linda é importante localidad. Los lotes son hermosos, con buenos frentes y fondos, y todos pueden comprarse tierras allí con una insignificancia mensual. La plaza de frutos con la cual lindan calle por medio, contribuye á darles mayor valor.

En seguida venderé la gran propiedad con 1.480 metros, é inmensa cantidad de piezas, que producen alrededor de 70 pesos mensuales, pagadera en esa liberal forma: 1000 pesos al contado y el resto en 60 mensualidades,—sin interés y disponen de ella desde el primer momento.

Un gran tablero los distinguirá.

Títulos buenos. Por la casa consignarán 200 pesos y una mensualidad por cada lote. Por más datos, plaza Independencia número 79.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gil Rodríguez (a) Mansilla citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Junio 9 de 1908.—Isidoro Vidal, Escribano Público.
1473jl17vag28.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Amalia Solari de Devincenzi y de don José Vicente Benito Devincenzi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1480jl20vag28.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz 19.a Sección de la Capital, calle Blandengues 161a.—Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños ó con derecho á la propiedad cuya ubicación se determina, para que por sí ó legalmente representados, comparezcan á estar á derecho, en los autos que ha iniciado Fortunato M. Defazio, como apoderado de don Aníbal Peratone por cobro de pesos por trabajo practicado al frente de dicha propiedad, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. La propiedad referida se deslinda: al Sud [illegible] metros frente sobre la calle Arroyo Negro entre la de Justicia y República á la distancia de diez metros. De esta última; por el Norte con don Abrán Dominioni, por el Este con Marcos Saná y por el Oeste con Federico Vidiella.—Montevideo, Julio 28 de 1908.—Alfredo de Castro, Juez de Paz.
1599jl29vn[illegible]

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta Seurent de Garavagno, doña Ida Garavagno de Bonilla y don Julio César Bonilla á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 4 de 1908.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1574ag5vsep4.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Garrone citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 5 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
[illegible]

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se cita á los acreedores del concursado don Enrique Laureiro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado calle Rincón núm. 63 el día 2 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
1654vst1.o.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Pose citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1652ag14vsept18.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el juicio de divorcio iniciado por doña Luisa Varela contra don Domingo Botta, se hace saber: Que por decreto de fecha 11 del corriente se ha ordenado hacer al demandado señor Botta la intimación de volver al hogar dispuesta por el artículo 2.o número 5 de la Ley de Divorcio de 28 de Octubre de 1907, señalándose al efecto el término de noventa días.—Montevideo, Agosto 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario.
1694ag22v23oct.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber: Que en el expediente caratulado «Agustín Deambrosis y otros rectificación de partidas», se ha dictado la siguiente resolución.—«Montevideo, Julio 20 de 1908.—Visto este ejuicio sobre rectificación de partidas y actas edel Registro del Estado Civil, seguido por edon Agustín Deambrosis y otros.—Resultando: Que los peticionarios se presentaron á ef. 1, manifestando que en las partidas y testimonios que acompañaron, se encuentran los siguientes errores: 1.o En la partida de José Agustín Deambrosis en lugar de decir que es hijo de Agustín De Ambrosi y nieto por línea materna de Juan Bautista y María Berneri, debe decir que es hijo de «Agustín Deambrosis y nieto por línea materna de Juan M. Biggio y María C. Bernero. 2.o En la de María Teresa en vez de decir que es hija de Agustín Deambrosi,—que su abuela paterna es Catalina Musto y los maternos Juan y María Catalina Bicio, debe decir.—que es hija de Agustín «Deambrosis,—que su abuela paterna es Angela Repetto y los maternos Juan M. Biggio y María C. Bernero. 3.o En la partida de José Luis se dice, que es hijo de Agustín «Deambrosi,—su abuela paterna Catalina «Musto y como abuela materna Catalina Vernero,—en lugar de Agustín Deambrosis,—«Angela Repetto y María C. Bernero, que son respectivamente los nombres del padre y abuelas paterna y materna. 4.o En la de bautismo de Marcos Federico Deambrosis, aparecen las abuelas paterna y materna respectivamente con los nombres de Catalina Musto y Catalina Vernero, en lugar de «decir Angela Repetto y María C. Bernero. 5.o En la partida de Angela Elena, se dice que esta es hija de Agustín De Ambrosi, que la abuela paterna es Catalina Musto y la materna Catalina Bernero, cuando debe decir, que es hija de Agustín Deambrosis y que sus abuelas paterna y materna respectivamente son Angela Repetto y María C. «Bernero. 6.o En la de nacimiento de María «Catalina en la que figura con el apellido de «Ambrosi, en lugar de Deambrosis, se dice que es hija de Agustín de Ambrosi y Teresa Biggeo, que sus abuelos paternos son «Juan Bautista de Ambrosi y Catalina Musto y que los maternos son Juan María Biggeo y Catalina Bernero y que la firma del declarante es Agustín de Ambrosi, cuando debe decirse que es hija de Agustín Deambrosis,—que sus abuelos paternos son «Juan B. Deambrosis y Angela Repetto y los maternos Juan M. Biggio y María C. Bernero así como que la firma es Agustín Deambrosis. 7.o En la de nacimiento de Anacleto Luis en lugar de decir que las abuelas paterna y materna son Catalina Musto y Catalina Bernero, debe decir: Angela Repetto y María C. Bernero respectivamente. 8.o En la también de nacimiento de Alcides Faustino, se dice que es hijo de Agustín Deambrosi y que sus abuelos paternos son Agustín Deambrosi y «Teresa Biscio, así como que la firma del declarante es Agustín Deambrosi hijo, debiendo decir: Que es hijo de Agustín Deambrosis, que sus abuelos paternos son Agustín «Deambrosis y Teresa Bigigo y que la firma edel declarante es Agustín Deambrosis hijo. 9.o En la de nacimiento de Dina Teresa, se dice que es hija de Agustín Deambrosi,—eque sus abuelos paternos son Agustín «Deambrosi y Teresa Biscio y que la firma edel declarante es Agustín Deambrosi hijo,—en vez de decir: que es hija de Agustín «Deambrosis, que sus abuelos paternos son «Agustín Deambrosis y Teresa Biggio y que ela firma del declarante es Agustín Deambrosis hijo. 10.a En la de nacimiento de José Pedro Agustín, en vez de decir que es hijo de María Teresa Deambrosi y que su abuelo materno es Agustín «Deambrosi, debe decir,—que es hijo de María Teresa Deambrosis y que su abuelo materno es Agustín Deambrosis. 11.a En la de nacimiento de Alfredo Raúl, en lugar de decir que es hijo de José Luis Deambrosi, que su abuelo paterno es Agustín Deambrosi y que la firma del declarante es José L. «Deambrosi,—debe decir: que es hijo de José «Luis Deambrosis, que su abuelo paterno es «Agustín Deambrosis y que la firma es doctor José L. Deambrosis. 12.a En la de matrimonio de Agustín Deambrosis, en lugar de decir Agustín de Ambrosio, que es hijo de Catalina Musto y que Teresa Biggio es hija de Catalina Bernero, debe decir: Agustín Deambrosis, que es hijo de Angela «Repetto y que la madre de Teresa Biggio es «María C. Bernero. 13.a En la de matrimonio de Agustín Deambrosis, donde dice de «Ambrosio, debe decir Deambrosis,—donde «dice que es hijo de Agustín Deambrosis y «Teresa Biscio y que la firma es Agustín «Deambrosis hijo, debe decir: que es hijo de «Agustín Deambrosis y Teresa Biggio y que ela firma es Agustín Deambrosis hijo. 14.a «En la de matrimonio de María Teresa «Deambrosis, en lugar de decir María Teresa «Deambrosi, que es hija de Agustín Deambrosi y que la firma es Teresa Deambrosi de «Berges,—debe decir: María Teresa Deambrosis, que es hija de Agustín Deambrosis y que la firma es Teresa Deambrosis de «Borges. 15.a En la de matrimonio de María «Deambrosis, en lugar de decir María Deambrosi, que es hija de Agustín Deambrosi y que la firma es María Deambrosi de Calcagno, debe decir: María Deambrosis, que es hija de Agustín Deambrosis y que la firma es María Deambrosi de Calcagno, debe decir María Deambrosis, que es hija de «Agustín Deambrosis y que la firma es «María Deambrosis de Calcagno. 16.a En la de matrimonio de José Luis Deambrosis, en lugar de decir José Luis Deambrosi, que es hijo de Agustín Deambrosi y que la firma es doctor José L. Deambrosi, debe decir: José Luis Deambrosis, que es hijo de Agustín Deambrosis y que la firma es doctor José L. Deambrosis. Resultando: que producida la información que luce de f. 25 á f. 26 vuelta y f. 30, los testigos manifestaron ser ciertos los hechos que los peticionarios afirman y que hechas las publicaciones dispuestas por la Ley, nadie se ha presentado formulando oposición.—Resultando: que oído el Ministerio Público este manifiesta que proceden las rectificaciones que se solicitan. Considerando: que por ser contestes las declaraciones de los testigos don Nicolás Calcagno y don José Parma, sobre los hechos alegados como fundamento de la petición instaurada, constituyen plena prueba sobre la veracidad de los mismos (artículos 403 del C. de P. Civil).—Por estos fundamentos y atento lo dispuesto en la Ley de Estado Civil y 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando rectificar las referidas partidas en la forma solicitada. Ejecutoriada esta sentencia, publíquese en dos diarios de la Capital por el término de diez días, debiendo los interesados presentar los ejemplares de dicha publicación.—Comuníquese á la Dirección General de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, líbrense en las partidas las anotaciones correspondientes y previo pago de costas archívese.—Alberto Gard y Sanjuan».—Montevideo, Agosto 17 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario.
1692ag22v3st.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se cita á los acreedores del fallido don Alfredo Arcache, para que comparezcan en la audiencia del día diez de Setiembre entrante á las dos de la tarde, para que tenga lugar la junta de acreedores que prescribe el art. 1647 del Código de Comercio, previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los concurrentes.—San Fructuoso, Agosto 14 de 1908.—José R. López, Escribano Público.
1707ag26v2st.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio se hace saber que se ha fijado la época de la efectiva cesación de pagos de la casa de comercio del fallido don Alfredo Arcache, en el día cinco de Febrero del corriente año, de acuerdo con lo informado por la sindicatura, previniéndose que el informe del Síndico y la resolución del Juzgado se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los acreedores y del fallido.—San Fructuoso, Agosto 14 de 1908.—José R. López, Escribano Público.
1706ag26v27st.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber que en los autos caratulados: «Rectificación de partidas de bautismo de Saturnino da Silveira y Melitón Luis da Silveira» se ha dictado la resolución siguiente:—«San Fructuoso, Agosto 4 de 1908.—Vistos: En primera instancia estos autos seguidos por el doctor Emilio A. Berro, á nombre y representación de don Saturnino da Silveira y Melitón Luis da Silveira, sobre rectificación de partidas, y; Resultando: Que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f 1 y 2 de estos autos, en las que se denuncian los siguientes errores. a) En la partida de bautismo de Saturnino da Silveira (f. 1) donde dice que los padres son Leonido da Silveira Cañada y María Esteve Dutra, debe decir que lo son Leonidio da Silveira, suprimiéndosele Cañada que era un sobrenombre que tenía, que es el verdadero nombre del padre, y la madre es María Esteban Dutra y no como dice en la partida. b. En la partida de bautismo de Melitón Luis da Silveira, se hace figurar como Silvera, cuando lo es Silveira, el padre se dice que es Donisio, en vez de Leonidio da Silveira, y á la madre con el nombre de María Estefanía Dutra, cuando su verdadero nombre es María Esteban Dutra. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José García y Vidal, don Joaquín Pedro Correa y Francisco E. Trotta, la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público fs. 6 y cuyos testigos declararon que efectivamente existían los errores á que se ha hecho referencia anteriormente (declaraciones de fs. 7, fs. 8 y fs. 17 vta. y 18). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que están acreditadas en forma por los periódicos que obran á fs. 10 y fs. 11, nadie se ha presentado á contradecir las rectificaciones pretendidas. Resultando: Que oído el señor Agente Fiscal, este funcionario opina que pueden decretarse las rectificaciones solicitadas en la forma que se establece en el primer resultando, y; Considerando: Que el juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público y Considerando: Lo que disponen los artículos 73 y siguientes de la Ley 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandando que se proceda por quienes corresponda á rectificar las partidas que lucen á f. 1 y f. 2 de acuerdo con el primer resultado de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones del caso, librándose oficio á la Dirección General del Registro del Estado Civil y Junta E. Administrativa, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; facúltase á la Oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y prevía tasación y pago de costas, archívense estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 11 de 1908. José R. López, escribano público.
1705ag26v26st.

AVISOS ESPECIALES

LECCIONES—Berlitz School of Languages (Plaza Libertad 9)—Lecciones de inglés, francés, alemán, español, italiano en la academia y á domicilio.
1505j123pt.

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamos Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 65.
1433jl13.

Rafael Favaro y C.a—25 de Mayo 280—Máquinas parlantes desde 3 $. con piezas, para arriba.
1125-jn-12.

A. B. LARRIERA—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.—Cerrito 143.
1432jl12vob13.

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE
Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, ventas de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera).
1431jl11v15en1909.

SE VENDEN PIANOS NUEVOS Y DE ocasión en la Librería, Papelería y casa de música La Anticuaria—Calle Buenos Aires 241a.—Montevideo.
1202jn9vsb9.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio.
1281.

AUTOMOVIL—En perfecto estado, marcha garantida, de cinco asientos—Se vende—Ocurrir Barraca Americana, Ejido núm. 2
1495jl22vag28.

BARRACA — Se alquila; calle de Cerro Largo núm. 125. Darán razón Colón 84a.
núm.1675.v.29.Ag.

QUINTERO—Se ofrece uno con práctica para la capital ó campaña. Dirigirse á Vicente Castronovo, 25 de Agosto 95. (Bar Español).
1678-v.30 ag.

TERRENOS—Areas chicas y grandes se compran en las alrededores de esta ciudad. Dirigirse á J. Maeso.—Escritorio: Plaza Independencia 79.
1297v29ag.

FOTOGRAFOS—Se vende una fotografía. Ocurrir Calle Ituzaingó núm. 156.
1702ag26vag29.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 195.
1770 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a.
1 m.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 129.
184-pen.en.29.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 18.
254-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 288.
pm.

Juan Carlos Blanco—Abogado—25 de Mayo, 205.

Federico Escalada, Abogado y **Carlos Sturzenegger**, Escribano—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 209.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
589-ma.10-pm.

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
27abl-pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 156.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 15.
119 pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 234.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro esquina Soriano.—Tel. Uruguaya 1327.

Doctor Morquio—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4.
1642-my.18.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.
1676-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419.
1965-i.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m.
1373jl3.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146.
254-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a.
197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 234.
900-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Calle Cerro núm. 21a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 231.

Doctor Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas de 1 1/2 á 5.
3648ag22pm.

Doctor J. Hosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130.
my.8-vsct.8.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 209.

Doctor De León—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la ciática.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 44.
940-my.5pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 209. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya
2667-pm.

B. Delger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

DENTISTAS

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a—Trasladó su consultorio á Soriano 235a.
3336-pm.

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292.
2310-nov.14-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303.
1810-pm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia.
2770-pm.

AVISOS

Plantas

DE

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de ingerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó practicas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Rincón 149.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta después de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios.
1171-jn 6-v sb 20

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

GAUTIER (EMILE). L'année scientifique et industrielle, 1 volumen rústica	$	0 36
ARAUJO (O.). Atlas escolar de la República O. del Uruguay, 1 tomo	»	0 51
LOPEZ MARTINEZ, HIDALGO TABLADA, ETC. Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias anexas, 8 tomos encuadernados	»	45 00
[illegible] Zootecnia general aplicada á la cría caballar, 1 tomo encuadernado	»	4 50
VIGENS. [illegible]	»	1 50
ACHILLE (V. A.). Tratado de morfología, 1 tomo tela	»	1 20
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela	»	0 42
DOCTEUR (CARLOS). Por un título (novela original), 1 tomo rústica	»	0 45
FERRY (G.). El indio Costal ó El Dragón de la Reina, 1 tomo rústica	»	30 00
LAURENT. Historia de la Humanidad, 18 tomos encuadernados	»	2 50
SECHE LEON. Hortense Allart de Méritens, 1 tomo encuadernado	»	2 50
ALLART DE MERITENS (H.). Lettres inédites á Sainte Beuve, 1 tomo encuadernado	»	0 40
B. D. Libro 1.º de Gramática Castellana, 1 tomo	»	0 35
LEROUX (GASTON). El misterio del cuarto amarillo, 1 tomo rústica	»	1 40
LASSAR COHN. La química en la vida corriente, 1 tomo tela	»	0 50
LAVALLE COBO. Voces perdidas, 1 tomo tela	»	2 50
HOSPITALIER. Formulaire de l'électricien et du mécanicien, 1 tomo tela	»	2 50
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela	»	2 50
MIR (JUAN). Rebusco de voces castizas, 1 tomo tela	»	8 00
COSSIO (MANUEL B.). «El Greco», Su vida y obras, 2 tomos tela	»	7 00
BILZ "Nuevo sistema de curación natural", 2 volúmenes	»	35 00
CESAR CANTÚ "Historia Universal", 11 tomos encuadernados, última edición	»	12 00
ZEROLO "Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 2 tomos	»	
LAVISSE ET RAMBAUD «Histoire générale du IVe. siècle á nos jours, 12 volúmenes encuadernados amateur	»	40 00
POSADA. Derecho Administrativo, 2 tomos encuadernados (última edición)	»	6 50

185-perm

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde $ 3 hasta 120

Calle Zabala, esquina Rincón
Abierto de 9 a. m., á 9 p. m.

GRAN
Almanaque-Guía
DE
"El Siglo"

El más exacto y completo que se haya editado hasta hoy

La Empresa de **EL SIGLO** ha iniciado ya los trabajos preparatorios para confeccionar su gran **ALMANAQUE-GUIA** para el próximo año de 1909, el cual contendrá todos los datos, referencias y apuntes necesarios para hacer de ese almanaque el libro indispensable para el comercio y el más útil en las familias.

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Agosto, 27

OPERACIONES OFICIALES
La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	69 30 o/o

Empréstito de Conversión

1 2.797 50	al contado	90 — o/o
932 50	idem idem	90 —
1.398 75	para mañana	90 —
932 50	al contado	90 —
7.460	para mañana	90 —
9.325	para fin de mes	90 —
9.325	idem idem	90 —
9.325	idem idem	90 —
18.650	idem idem	90 —

Deuda Amortizable

$ 3.000	para mañana	47 — o/o

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 3.000	para mañana	85 20 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	46 30 c/u
50 idem hasta fin de S'bre	46 70
50 idem para fin de S'bre	46 70
00 idem idem	46 70
00 idem para fin de mes	46 30
00 idem idem	46 30
00 idem para fin Setiembre	46 70
00 idem idem	46 70
00 acciones para fin de mes	46 30
00 idem idem	46 40
20 acciones hasta fin de S'bre	46 80
100 idem para fin de mes	46 40
50 acciones para fin Set'bre	46 80

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400	para fin de mes	69 30 o/o
14.100	idem idem	69 30
9.400	idem idem	69 30
4.700	idem idem	69 30
.500	para fin Set'bre	69 50
.400	para fin de mes	69 30
.400	idem idem	69 30
.410	para mañana	69 20
.880	idem idem	69 30

Empréstito de Conversión

$ 932 50	al contado	90 — o/o
9.325	para fin de mes	90 —
8.650	para fin Octubre	89 60

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	46 50 c/u
100 idem idem fin Setiembre	46 90
50 idem idem fin de mes	46 50
100 idem idem	46 50
100 idem idem	46 50
200 idem para fin Setiembre	46 90
100 idem idem fin de mes	46 50
100 idem idem fin de S'bre	46 90
100 idem idem fin de mes	46 50
400 idem idem fin de S'bre	46 90
400 idem idem fin de mes	46 50
100 idem idem mañana	46 50
100 idem idem fin de S'bre	46 90
100 idem idem mañana	46 50
100 idem idem	46 50
100 acciones para fin Set'bre	47 —
100 idem idem	47 —
100 idem para fin de mes	46 60
100 idem idem	46 60
100 acciones para fin de S'bre	47 —

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26	DIA 27
D. Consolidada	al contado 69.30 [illegible] fin de mes 69.30 fin Set'bre 69.50	al contado 69.20 al contado 69.30 fin de mes 69.30 fin Set'bre 69.50
E. de Conversión	al contado 90.— fin de mes — fin Oct'bre —	al contado 90.— fin de mes 90.— fin Oct'bre 89.60
T. Hipotecarios E	al contado 8[illegible]	al contado —
A. Banco Hipot.	fin de mes 46.20 fin Set'bre 46.70	46.50 fin de mes 46.50 fin Set'bre 47.—
Cédulas Hip. A	al contado —	al contado 85.20
D. Amortizable	—	47.—

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada....	Fin de mes..... 67.90
Empréstito Conversión	Al contado..... 87.60
Títulos Hipotecarios E	» ..... 87.6[illegible]
Acciones B. Hipotecario	Fin de mes..... 46 00

Las operaciones fueron muy escasas siendo las de ayer tres veces mayor en número y más del quíntuplo en las cantidades.

Cambios

Mientras en Buenos Aires abundan las ofertas de letras y las cotizaciones mejoran, en nuestro mercado de cambios sobre Europa continúan con suma firmeza.

Las transacciones que aquí se realizan, no revisten mayor importancia, pues el papel comercial ofrecido es escaso. Tan sólo se colocan pequeñas cantidades á los tipos que más abajo señalamos.

En letras bancarias tampoco hemos conocido operaciones de consideración.

Sobre el Brasil, la plaza queda en iguales condiciones y con precios invariables.

	BANCARIOS		PARTICULARES
Londres	51 7/16	51 1/4	51 13/16
Francia	5.36	5.35	5.41
Amb'res			5.435
Ale'nia	4.28	4.38 1/2 á 39	4.41
N. York		0.9725 por $	—
Italia		5.34	—
España		5.35	—
Brasil		15650 á 15650	16075 s Río y 16425 s/el Norte á 30 días
B. Aires		1/2 o/o premio	1/2 o/o prem.

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales	7 1/2 á 8	o/o anual
Conformes	6 1/2 á 7 1/2	» »

Como se habrá visto por el tipo del descuento comercial que publicamos en nuestro último número, los sucesos de Marruecos que son del dominio público no han causado la menor perturbación en las plazas europeas, como muchos lo temieron al recibirse las primeras noticias de la derrota de Abd-el-Aziz, reconocido por las potencias que firmaron el acta de Algeciras, y con las cuales coincidió una suba monetaria de 1/2.

Esto indica claramente que en los círculos bancarios de Londres, París y Berlín, se considera que la situación creada por el triunfo del pretendiente no ofrece el menor peligro, de lo contrario el tipo del descuento habría experimentado en Europa una suba tanto más fácil de conseguir cuanto lo permite el interés acentuadamente bajo del dinero en los momentos actuales.

La única diferencia que presenta el tipo del descuento corresponde á la plaza de Amberes donde ha subido ayer de 1 7/8 á 2 1/8. Pero este repunte no puede atribuirse á los sucesos de Marruecos.

En lo que á nuestra plaza se refiere, no hay duda que en estos últimos días el mercado monetario ha mejorado sensiblemente. Las firmas de segundo orden obtienen dinero á 7 1/2 o/o y á las de primer orden se les ofrece á 7 o/o.

Los conformes se descuentan al tipo de 6 1/4 o/o.

Bolsa de Buenos Aires

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$	130.[illegible]
Entradas		1.000 00
	$	130.[illegible]
Salidas		[illegible]
Saldo en caja	$	130.577.[illegible]

CAMBIOS

DIVERSOS PAISES	DIA 26	DIA 27
Sobre Inglaterra	48 3/8 á 7/16	48 3/8 á 7/16
» Francia	5.06	5.06
» Alemania	4.13	4.13
» Bélgica	5.06 1/2	5.06 1/2
» Italia	5.01 1/2	5.01 1/2 á 2
» España	5.50	5.50
» Río Janeiro	15950	15950

Telegramas comerciales

Londres, 27 (á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 70.125.

Buenos Aires, 27 — Banco Español, al contado, 156.00.

Certificados, Banco Español, al contado 63.00.

Bola de Nieve, al contado, 260.000.

Concordia, al contado, 11.00.

Pavimentación, al contado, 76.50.

Province of Buenos Aires, al contado, 61.50.

Consolidada, 5 o/o (2.ª serie), al contado 85.50.

Nacionales H, 101.50.

Idem K, 82.60.

Idem L, 83.40.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

En nuestra edición de ayer se deslizó un error de cifras al dar cuenta de las entregas diarias que hace la aduana para el servicio de intereses y amortización de la Deuda Consolidada, Empréstito de Conversión y Uruguaye. Ese error, en el que otros colegas también han incurrido, queda salvado hoy en los cuadros que sigue, en los cuales figuran las verdaderas cifras que corresponden á las diversas entregas hechas por la aduana hasta el día de ayer.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 4.º trimestre termina 1.º Noviembre 1908	$	389.617 [illegible]
Entregas en Agosto hasta el día 26	$	335.528 31
Agosto 27 correspondiente al día 26	»	22.714 11
Total	$	358.242 42

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.º á Julio 31 de 1908	$	415.436 62
Entregas en Agosto hasta el día 26	$	31.455 38
Agosto 27 correspondiente al día 26	»	2.776 17
Total	$	34.231 55

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (21 o/o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.º á Julio 31 de 1908	$	1.862.236 61
Entregas en Agosto hasta el día 26	$	166.492 06
Agosto 27 correspondiente al día 26	»	12.314 19
Total	$	178.806 25

INTERES DEL DINERO

En el Registro de Hipotecas de la 2.a sección, se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.000	al interés del	10.00 o/o anual
» 2.000	»	9.00 » »
» 800	»	9.00 » »
» 4.000	»	8.00 » »
» 2.000	»	8.00 » »
» 1.500	»	8.00 » »
» 1.400	»	8.00 » »
» 1.000	»	8.00 » »
» 3.500	»	7.50 » »
» 6.000	»	7.00 » »
» 600	»	7.00 » »
» 2.500	»	6.00 » »
» 1.400	»	6.00 » »
» 3.000	»	5.50 » »
» 19.000	»	4.00 » »

DATOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

El Banco Norte Americano

En nuestros círculos financieros se pone en duda la noticia dada hace días por la prensa y según la cual un grupo de capitalistas norte-americanos se propone fundar en esta capital un banco para facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales entre nuestro país y los Estados Unidos. Se observa al respecto que la situación financiera de aquel país no permite á los bancos disponer de capitales para fundar en el extranjero establecimientos de esa clase, á los que no les bastaría el solo crédito para operar. Además las casas europeas han restringido muchos los créditos de aceptación á los bancos americanos en virtud de la crisis de Diciembre último faltándoles así base para operar sobre Europa, y por consiguiente en el Río de la Plata.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

En la siguiente forma ha quedado constituida la comisión directiva de la institución que designa el título: presidente, don Francisco B. Helguera; secretario, Ambrosio Giz Gómez; vicepresidente, Manuel Senra; tesorero, Santiago Tellechea; contador, Juan Pujol; archivero-bibliotecario, Antonio Helguera y Ortega; vocales: Francisco Oteiza, Joaquín Albanelly Mora, Juan Mir, Leonardo Cadenas, Telésforo Arteaga, Antonio Puga; secretario-gerente, Antonio Aguayo.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

La gerencia de esta importante institución de crédito, recibió ayer de tarde un despacho telegráfico de la casa matriz en Londres, informando que el directorio ha resuelto repartir, á cuenta, un dividendo de 10 chelines por acción, que será abonado á los accionistas, el día 25 de Septiembre próximo.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS USINA LUZ ELECTRICA

Hoy se efectuará la licitación para la adquisición de 29.500 pesos oro de obligaciones hipotecarias sobre la Usina de la Luz Eléctrica.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Jacinto Coyto ha prometido vender á Antonio Parodi la panadería que tiene establecida en la calle República Argentina número 17 (Villa del Cerro).

—Marrieg Hnos. han contratado vender á Francisco Sindín y Tomás Molinos todas las existencias del «Bazar Martinez», situado en la calle Rincón 302.

—Ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de Massucco, Ferrari Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Luis Ferrari.

—Se ha disuelto la sociedad en el ramo de zapatería, Dolores (departamento de Soriano) de Andriolo y Fredelle.

Queda á cargo de activo y pasivo Ramón Barbato Andriolo.

—El señor Alfredo Fraga compró el establecimiento rural de don J. Ximénez, situado en Progreso (departamento de Canelones).

MERCADO DE TASAJO

Pernambuco, 27 — La existencia de carne tasajo se componía ayer de 1.180.000 kilos, cotizándose los precios entre 600 y 900 reis, por postas, según clase, el kilo.

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 27—Existencia de carne tasajo:

Del Río de la Plata	1.650.000 kilos
De Río Grande	450.000 »
Total	2.100.000 kilos

Precios por kilos: mantas y postas de 660 á 740 reis; puras mantas, de 720 á 820 id.

Mercado flojo.

Walter Brothers y Co.

Diversos mercados

En el Stock Exchange

Londres, 27—El mercado ha permanecido hoy generalmente firme en todas sus secciones, reinando gran actividad.

En el mercado monetario aumentaron las demandas y los descuentos se afirmaron.

Quiebra de una casa de comisiones

A. O. BROWN DE NUEVA YORK.—PASIVO DE VARIOS MILLONES

Nueva York, 27—La conocida casa A. O. Brown dedicada á comisiones y consignaciones, ha suspendido hoy sus pagos.

Esta firma estaba ya intervenida por las autoridades de la Bolsa, y se ha llegado al extremo indicado, por haberse demostrado que había falsificado varias ventas con objeto de perjudicar á los especuladores.

El pasivo de la casa A. O. Brown, asciende á varios millones de dolares.

Renta francesa

París, 27—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 96.57.50 por ciento, sin el cupón.

Consolidados alemanes

Berlín, 27—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 91.50 o/o.

Renta italiana

Roma, 27—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.80 por ciento, al contado, precio de clausura.

Consolidados británicos

Londres, 27—Los consolidados británicos al 1 1/2 o/o fueron cotizados en el Stock Exchange al tipo de 86 1/2 o/o, al contado y 86 1/2 o/o, á plazos.

Títulos japoneses

Londres, 27—Los títulos japoneses al 4 por ciento se han cotizado hoy al tipo de 82 por ciento.

Títulos rusos

Berlín, 27—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 83.25.

Londres, 27 — Los títulos rusos se cotizaron a 87 1/4.

París, 27—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron al tipo de 99.25.

El cambio en el Brasil

Río de Janeiro, 27—El cambio quedó á 15 15/16 peniques.

El oro y el cambio en Chile

Santiago, 27—El cambio sobre Londres á 90 días quedó á 10 3/8 peniques. El oro se cotizó á 176 o/o.

Los cambios en Bolivia

La Paz, 27—El cambio sobre Londres quedó á 17 3/16; sobre París, á 1.80; sobre Buenos Aires, á 1.30.

Mercado de cereales

TRIGO

Hamburgo, 27—El trigo argentino ha sido vendido en este mercado á razón de 168 marcos la tonelada, para entregar en Setiembre.

Mercado de azúcar

Londres, 27—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 11 chelines 9 peniques el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 10 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruta de 88 grados se ha cotizado á 10 chelines 6 peniques.

Mercado de carnes

Londres, 27 — Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 1 1/2 penique por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 3 chelines 2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado y 2 chelines 8 peniques á bordo.

Los cuartos delanteros obtuvieron 2 chelines 3 peniques al contado y 1 chelin 11 1/2 peniques á bordo.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotiza á 2 chelines 9 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se cotizaron á razón de 2 chelines 5 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 800 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de tasajo

Pernambuco, 27—El «stock» de carne tasajo en ésta es de 1.180.000 kilogramos. Su precio de venta oscila entre 600 y 900 reis por kilogramo, según calidad de las postas.

Mercado de manteca

Londres, 27—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 101 chelines las 100 libras.

Mercado de cueros

Hamburgo, 27—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 88 á 90 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se venden de 51 á 53 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero se venden de 40 á 41 marcos los 50 kilogramos.

Ferrocarriles uruguayos

Londres, 27—Los debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Uruguay, extensión Este, fueron cotizados á 7 libras esterlinas.

Acciones de la extensión Norte fueron vendidas á 6 3/8 libras esterlinas.

Mercado de metales

PLATA, COBRE, ESTAÑO Y ORO

Londres, 27—La plata en barras cerró á 23 11/16 peniques la onza Troy.

El estaño estuvo á 131 libras la tonelada, al contado.

A plazos se vendió á razón de 131 libras 10 chelines.

El cobre al contado se vendió á 60 libras.

El mismo metal obtuvo 60 libras 15 chelines á plazos.

Londres, 27—El oro se cotizó á razón de 77 chelines 10 1/2 peniques.

Nueva York, 27—La plata en barras se vendió á 51 1/4 centavos la onza.

El estaño se vendió á 29.25 dollars las cien libras.

El cobre se cotizó á 13 5/8 dollars las cien libras.

Mercado de petróleo

Liverpool, 27—El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 5/16 peniques.

ARTICULOS DE CONSUMO

Precios corrientes en los mercados de la capital:

EN LOS MATADEROS

La carne de vaca (novillo ó buey) cuesta en pie buena	kilo	$ 0.06
Idem regular	»	» 0.05
Idem flaca	»	» 0.05
Patas de ternera	una	» 0.06
Mondongo	pieza	» 0.20
Hígados	uno	» 0.10

EN EL MERCADO AL MENUDEO

Carne de vaca

Carne buena flor	kilo	$ 0.13
Idem regular	»	» 0.11
Idem flaca	»	» 0.09

De modo que hay una diferencia de un 60, 50 y 40 o/o respectivamente.

Carne de ternera	kilo	$ 0.10
Lenguas	»	» 0.26
Sesos	»	» 0.12
Riñones	»	» 0.08
Cabeza	»	» 0.08

Oveja

Carne de oveja	kilo	$ 0.11
Sesos y riñones	»	» 0.02
Patitas crudas, docena	»	» 0.10
Idem cocidas, docena	»	» 0.20
Cabezas, una	»	» 0.10
Idem de cordero	»	» 0.10
Chivitos enteros	»	» 3.50
Liebres, pieza	»	» 0.35
Idem entera	»	» 0.50
Mulitas, una	»	» 0.40
Carne de cerdo	»	» 0.25
Lechón	»	» 1.30
Idem entero	»	» 2.50

AVES

Gallinas, una	$ 0.[illegible]
Pollos, par	» 0.60
Patos, uno	» 0.[illegible]
Perdices, par (muy escasas)	» 0.[illegible]
Pavos, uno	» 1.80
Palomas reales, par	» 0.20
Id torcazas, id	» 0.12
Becacinas, id	» 0.[illegible]
Pajaritos, docena	» 0.10
Huevos de gallina, id	» 0.[illegible]

VERDURAS

[illegible]

PESCADOS

[illegible]

CARACOLES

Caracoles, el ciento . . . $ 0.[illegible]

FRUTAS

[illegible]

NOTA—La carne de vaca ha subido uno y dos centésimos el kilo. Ellose posiblemente subirá más debido á las pocas entradas de ganado.

A causa del temporal entró muy poco pescado y los precios han aumentado considerablemente. Esto ya lo anunciábamos en nuestra última información.

Las piezas de caza también subieron por haber terminado la estación y por las escasas entradas de los últimos días.

Las frutas y verduras de la estación no han sufrido alteración sensible en los precios.

La carne de vaca, tanto de estas como las regulares y flacas se mantienen firmes y á los precios que señalamos.

Advertimos á las numerosas personas que por cartas ó verbalmente nos han hecho observaciones respecto á los precios de los artículos de consumo, que estos precios los tomamos en los propios mercados y en las fuentes más serias.

Naturalmente los vendedores ambulantes en determinadas circunstancias expenden algunos artículos más subidos y otros más baratos como sucede con las verduras, frutas y pescado pero esos nunca pueden formar el precio general en la plaza.

Productos de ganadería

Agosto 27.

CUEROS VACUNOS SECOS

A causa del mal tiempo que reinó durante la mañana, la concurrencia de compradores al mercado fué muy limitada por lo cual las operaciones realizadas consistieron en algunos lotes de menor importancia.

Los precios continúan sin variación y dentro los siguientes límites:

Lotes de matadero y campos superiores	$ 3.75	$	3.8[illegible]
Idem de campo, buenos	» 3.65	»	3.70
Idem de campo, regulares	» 3.5[illegible]	»	3.64
Idem inferiores	» 3.40	»	3.50
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.15	»	3.20
Idem idem con garrapata	» 2.6[illegible]	»	2.7[illegible]
Idem id. nonatos al barrer, sin garrapata	» 1.30	»	1.30

CUEROS VACUNOS SALADOS

Movimiento limitado pero precios igualmente firmes.

Damos á continuación los que corrientemente rigen:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.60	$	4.65
Vacas de id id id id	» 3.55	»	3.60
Vaquillonas de 15 á 17 id id id	» 2.55	»	2.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 1.10	»	1.2[illegible]
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50	»	0.60
Id id id regulares	» 0.30	»	0.31
Id id de vientre	»	»	0.10

CUEROS LANARES

Se nota en los compradores algún deseo por operar, pero esto no lo pueden realizar debido á que sus precios son más bajos que los que se pretende por el artículo.

Cotizamos:

Cueros de estación adelantados limpios y livianos	$ 0.220	$	0.222
Id id con atrasados	» 0.205	»	0.210
Id pelados	» 0.150	»	
Id capachos y mal deshechos	» 0.090	»	0.100
Borreguitos	» 0.120	»	0.125
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.25	»	0.28

CUEROS DE POTRO

Páganse estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 1.30	$	1.35
Id. id. mal deshechos, los 10 k.	» 1.10	»	1.15
Id inservibles, los 10 kilos	» 0.50	»	0.55
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	»	1.50
Idem bajos	» 1.25	»	1.30
Defectuosos por semillas, sarna, etc., etc.			

CUEROS SILVESTRES

Se cotizan como sigue:

Cierros anchos	kilo	de $ 0.30 á $	0.40
Idem angostos		» 0.30 á »	0.33
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo		» 1.40 á »	1.50
Idem chicas y abiertos por la barriga		» 0.60 á »	0.70
Carpincho de cuenta cada uno		» 0.50 á »	0.55
Lobo grande de río		» 1.20 á »	1.40
Idem medianos		» 0.50 á »	0.60
Venado			Sin valor
Cabra		» 0.25 á »	0.30
Ciervos abiertos por el lomo		»	0.30

CERDA

He aquí los precios actuales:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.45	$	4.45
De vaca	» 4.20	»	4.30

PLUMA

Venta corriente á estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.25	$	4.[illegible]
Idem regular	» 3.60	»	3.80
Id pica ó recargada de china	Sin compradores		
Idem charabón	Sin valor		

TRIGO

Operaciones más bien limitadas, pero precios en el mismo límite anterior.

Se dá preferencia por lotes especiales, llegando algunos á alcanzar el precio de ps. 3.60.

Se vendieron hoy alrededor de 3000 bolsas á éstos precios:

Trigos para exportación, base de 80 k. el hectolitro puesto en puerto de embarque	Sin operaciones		
De pan superiores del litoral	$ 3.60	$	3.65
Buenos id id id	» 3.51	»	3.55
Regulares id id id	» 3.45	»	3.45
Superior del interior americano	» 3.5[illegible]	»	3.55
Buenos id id id	» 3.40	»	3.45
Regulares id id id	» 3.25	»	3.25
Superiores pelones	» 3.60	»	3.60
Duros ó para fideos			Nominal
Id. fideos	» 3.20	»	3.30
Buenos á superiores			

MAIZ

Demanda más activa, sin modificaciones de precios.

Van á continuación los que corrientemente rigieron hoy:

	Los 100 kilos		
Común	$ 2.85	á	2.90
Cuarentino nuevo	» 2.94	»	3.00
Morocho seco y sano	» 2.93	»	3.00
Idem regular	» 2.78	»	2.85
Idem para destilería	» 2.69	»	2.85

LINO

Mercado [illegible]

Cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.30 á $ 4.35

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos		
Harina especial según marca	$ 0.6[illegible]	$	0.6[illegible]
Id extra, id id, según marca	»	»	0.61
Id 1.a id id id id	»	»	0.5[illegible]
Id 1.a de campaña	»	»	
Id 2.a según clase	»	»	0.46
Id de maíz	»	»	0.63
Afrecho con bolsa los 100 kilos	»	»	2.7[illegible]
Afrechillo id	»	»	2.65
Granzas id id id id	»	»	2.65
Rebasillo	»	»	2.[illegible]

FORRAJES

Alfalfa superior vieja los 100 kilos de	$ 2.45 á $ 2.50	
Alfalfa regular, los 100 kilos de	» 2.30 á » 2.40	
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	» 1.90 á » 2.10	
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.[illegible] á » 1.50	
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 1.30 á » 1.40	
Pasto de cuchilla y [illegible] los 100 kilos de	» 1.10 á » 1.15	
Paja de trigo	» 1.00 á » 1.10	

Entrada de frutos y cereales

Agosto 26.

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Agosto 26 de 1908.

DE CANELONES

15 novillos remitidos por B. Díaz y vendidos por Pedro Larroque á ps. 19 carne buena, mestiza, para abasto; 7 vacas, 1 ternero, remitidos por Juan B. Etchevest y vendidos por Pedro Larroque á ps. 13.50 [illegible] carne buena, mestiza, para abasto.

DE SAN JOSE

23 novillos, 25 vacas remitidos por Urbano Etcheanique y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á ps. 31 [illegible] 22 y 23 [illegible] carne buena, mestiza, para abasto.

DE FLORIDA

2 bueyes, 46 novillos, 12 vacas remitidos por N. Aristegui y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á ps. 29 b., 23 n., 16 v., carne buena, mestiza, para abasto; 38 novillos, 44 terneros remitidos por Lataste Hnos. y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á ps. 28 b., 6.25 t., carne buena, mestiza, para abasto.

DE MONTEVIDEO

23 vacas, 10 terneros remitidos por M. Haro y vendidos por Silveira y Haro á ps. 19 y 11 n., 5.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

DE DURAZNO

67 novillos remitidos por M. Goyrendiaza y vendidos por Adalberto Rodríguez á ps. 23 carne gorda, mestiza, para abasto.

DE MINAS

99 novillos remitidos por S. Sallaberry y vendidos por Silveira y Haro á ps. 28.15 carne buena mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 29.
Novillos: á ps. 19, 31, 23, 26, 22, 28.15.
Vacas: á ps. 22, 23, 16, 10, 11, 13.50.
Terneros: á ps. 6.25, 5.50, 9.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 11.

Pantanoso, Agosto 27 de 1908.

DE FLORIDA

5 novillos, 77 vacas, 45 terneros remitidos por Domingo Arrillaga y vendidos por Lizarazu y C.a á ps. 17 n., 11 y 15 v., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto; 1 vaca, remitida por Lataste Hnos. y vendida por Viuda de Apesteguy y Palau á ps. 15, carne buena, mestiza, para abasto; 2 novillos remitidos por Domingo Arrillaga y vendidos por Lizarazu y C.a á ps. 17, carne buena, criolla, para interior.

DE MONTEVIDEO

1 buey, 3 novillos, 1 vaca remitidos por Ildefonso Vizcaíno y vendidos por comisión á ps. 24 b., 17 y 24 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto; 2 bueyes, remitidos por Domingo Apestegui y vendidos por Corbelo y Aguirre á ps. 17.50 b., 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 24, 17.50.
Novillos: á ps. 17, 24.
Vacas: á ps. 17, 11, 15, 14.50, 15, 12.
Terneros: á ps. 7.50.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central Terrestre Bolsa	5.15 p. m. 4.45 p. m. 4.45 p. m.
Campos, brasileño, para Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 28 del corriente.	Central Terrestre Bolsa	3 a. m. 2 a. m. 2 a. m.
K. Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne-Sur-Mer y Hamburgo, saldrá el 28 del corriente.	Central Terrestre Bolsa	11 p. m. 10 p. m. 6 p. m.
Oriya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, Liverpool, saldrá el 2[illegible] del corriente.	Central Terrestre Bolsa	11 p. m. [illegible] [illegible]
Cordillère, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Dakar, [illegible], saldrá el 29 del corriente.	Central Terrestre Bolsa	11 a. m. [illegible] [illegible]
Asociado, alemán, para Punta Arenas y [illegible] Callao, saldrá el [illegible] del corriente.	Central Terrestre Bolsa	11 p. m. 10 p. m. [illegible]

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, vía Buenos Aires por la Cordillera, los lunes, miércoles y sábados—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires [illegible]—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA vía Buenos Aires [illegible] y sábados—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION [illegible] y sábados—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA URUGUAYANA y BAGE vía terrestre, los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores de ultramar esperados en Agosto

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Agosto

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu, Burgues y Bastos

Trámite—[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Dres. Jiménez de Aréchaga, Mendoza y Durán

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

SEGUNDO TURNO

Dres. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—Un sumario por lesiones.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Sucesión del doctor Lauro Vázquez—suc de Petrona Sagardía de Errecamuspe—test de Catalina Harreteche de Etchazuz—suc de Francisco Calandria y Catalina Seña de Massarotti—suc de Carlota Salvarezza de Farán—suc de Pedro Dado y Juana Farreteche de Dado—suc de Catalina Jampeu de Pena—test de Manuel Abascal—test de Fernanda Stagliani—suc de Isabel Pons de Martí—suc de Ricardo E. Fernández—suc de Epifanio Margarita Luisa Calle de Salva—suc de Nicolás Marzal, Carlota Eguren de Marzal y María de Gagero—Luisa Scuarola de Lamela—José Muñoz con Constancia Lowry de Eastman—Adolfo Eastman—rel relativos á la incapacidad de doña Carmen Nere—Agustín Báñez con la suc de Catalina Jampeu de Pena—José Pazos con la Compañía de Tranvías Eléctricos—Sociedad Comercial de Montevideo—Inocencio Iglesias de Aliparo—Setembrino Pereda con Eufemio Valentín Ortiz—José Fernández con la Sociedad de Socorros Mutuos Asociación Fraternidad—Francisco Giacomazzi y la suc de Edelmira Cracco de Giacomazzi con Adolfo del Campo—María A. Sanz de Fernández—Olegaria Zabaleta de de León con Manuel María Fuentes—suc de Francisco Calandria y Catalina Seña de Massarotti—Máximo Cabrera con Helt Dikinson—autos relativos á la incapacidad de don Tagle Henry—Pastera Viñas—Rosa Chiappori de Peñagaricano—suc de Manuel Abascal—suc de Miguel Salcedo y Fortunata Cuello de Rochaguez—suc de Juan y José Minetti—suc de Carlos Pastorino.

Interlocutorias—Test del doctor Pedro Mascaró—test de José Servetti—autos relativos á la incapacidad de Vicente Calabria—suc de Isabel Pons de Martí—suc de Miguel Salcedo y Fortunata Cuello de Rochaguez—María Catelli de Dominioni con Rosalía Pardellas de Soto.

Definitivas—Luis Varela con Arturo M. Gerona apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas.

Reservadas—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc del doctor Carlos Genta—la suc de Tomás H. Passes con la de Manuel Araujo Trinidad—suc de Ramón Hurtado mandada correr por separado—el doctor Julio Herrera y Obes contra la suc del coronel José M.a Pampillon y la de Valentín Careriaga—Leonardo Bich contra Juan Epifanio da Costa Marquez—Oficio del Juzgado Nacional de Hacienda en los autos sucesorios de Filomena Gifreda de Casolla—suc de Pascual Fasce—Dolores de los Reyes de Galeano con Gregorio Martínez, Manuel Ríos, Ana Fernández, Joaquín Cunha, Juan León Cunha y Ana Cunha de Martínez—Julián Tria contra la suc de doña Juana María Piñeiro de Pérez—Nicolás Vitale contra José N. Canavero—Bruna Barrios de García—Diego Pons con Amelia Martínez de Presneda—Auto relativos á la menor María Pérez—Luis Borrone contra María Caffera de Lena—Luciano Grazioli—conc de Duberlín Suárez—José M. Rodríguez contra Fernando Aguirre—conc voluntario de Francisco Mancebo—Compañía de Iluminación de Gas de Monte[illegible]

[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Impedimento—[illegible]

Reservadas—[illegible]

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Crane

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—[illegible] Sebastián González.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con Carlos Burla Castro y Juan Brugnini—Pablo Cabrera con la suc Ceferino Terzolo—Federico Delisse solicitando se haga una notificación judicial á Pablo Del Sign—contra Juan Semarino—suc José Menciel—sobre observaciones al inventario promovido por María Josefa Pastighano—conc Manuel Moreno y Manes—Ramona D. de Avena Pérez solicitando se declare la incapacidad de su esposo Agustina Avellera—Exhorto del Juzgado Ldo. de San José librado en los autos de Aniceto Villagrán—Zeferina Díaz de Aguirich—Juan Tagle con Felipe N. Rodríguez—Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno librado en los autos de María Lucía Díaz de Berguio y otra con María Juana Díaz—Oficio del Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Montevideo librado en los autos de Oscar de Castro Quintés con Alberto Costa Guerrero—Viena Gorno—Pascual Pagano con la Sociedad Comercial de Montevideo, apelación del Juzgado de Paz de la 5.a Sección—Sabina Castro solicitando la entrega de sus menores hijos José Pedro y María Sofía Rubino Castro—Hermínia Caranzi—Alejandro Brocela con José Solari—Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos Enrique Sanco con las sucs de Saturnino Bonafoz y América Pérez de Bonafoz—Exhorto del Juzgado Ldo. de Rivera librado en los autos Joaquín D. Fernando con Hermenegildo Suarez—Nicolás Nicolini—Antonia Mansuencich—Donila Martínez de Trelles con Gabriel Trelles—suc Elvira Santos Agüero de Cabris—Urta y C.a con la suc Enrique Rodríguez—Federico Brito del Pino con Juan Harley—Pedro Duprat con Ricardo M. Salavert—suc Antonio Barriga—Luis Fernández—Catalina y Teresa Dasso—Luis Fernández—Catalina Buenamo—Epifania Gervelis de Vidal—Exhorto del Juzgado de la Florida librado en los autos de José M. Etcheche con Juan Pons—José Perratone con Emilio J. Paz apelación del Juzgado de Paz de la 15.a Sección de la Capital—Amalia Delpino—Enrique Vignole—Mariano Jerez—Juan Pastorino—César Borgatta—Agustín Sanguinetti—Musetti y Piera con la suc Victoriano Laguna.

Interlocutorias—Los señores Capurro Rusconi consignando un documento perteneciente á Juan Soldati hoy suc de este último.

Definitivas—Cármen Mujica.

Reservadas—15.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite—Trinidad González denunciante—Fisco con Francisco Casullo expropiación—Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay expropiación—Fisco por expropiación para ensanche de la Academia Militar—Fisco sobre expropiación para el Cuartel Caballería—Junta E. Administrativa con José Barbieri expropiación—Constantino Gonzalez denuncia.

Interlocutorias—J. Quiroga de Quiñones con Fisco.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos Junta E. Administrativa con José Barbieri expropiación.

ADUANA

Interlocutorias—Sumario Juan Sosa.

IMPEDIMENTO

Trámite—Onofre de F. Gomes con M. Cha[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano perpendicular, 2 relojes para torres, 2 cajas grandes nuevas de fierro, 4 chimeneas con mármol, 1 arpa y variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras número 113, entre Solís y Colón.

EL VIERNES 28 del corriente Agosto á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de muebles para sala, dormitorios, comedor y escritorios, alfombra de tripe francés, centros de metal, porcelanas, cuadros y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 cajas grandes de fierro nuevas, con sus llaves completas, base de madera.
3 relojes para torres, 1 carabina de salón, 1 arpa, 4 chimeneas con mármol con averías, varias plantas de naranjo de ombligo ya frutales.
Exijo garantía en dinero al que compre. núm.1711-v.28Ag.

José B. Gomensoro

De cuatro buenas casas

De elegante y sólida construcción, calle Durazno números 331 á 337, entre Médanos y Vázquez, con tranvía eléctrico al frente.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país:

LA CASA CALLE DURAZNO N.o 331
edificada en un terreno de 8m64 por 32m42. Área 280m10 produce pesos 40 de alquiler mensual.

LA CASA CALLE DURAZNO N.o 333
con un terreno de 8m46 por 32m42. Área 274m27, alquilado en pesos 29 mensuales.

LAS CASAS N.os 335 Y 337
están alquiladas en pesos 86 mensuales, en una existe una escuela, la primera tiene un terreno de 8m50 por 32m42. Área 277m12 y la segunda 13m30 por 32m47. Área 442 metros 6.
Con empedrado, vereda y caño maestro pagos. La edificación es sólida con tirantería de fierro y balcones de mármol á sus frentes, puertas de cedro. Buena distribución y comodidades para familia, etc.
Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía del señor José R. Barbot, calle Zabala número 1613, quien deberá extender la escritura de compra-venta.
Garantía de la oferta el 10 por ciento.
núm.1669-v.30.Ag.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Agraciada 589-91, con frente también á la calle General Pallejas.—Area 1014 metros, magnífica posición.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Este terreno que mide 13m74 de frente Oeste á la calle Agraciada 50m80 al Este á la calle General Pallejas 85m60 en el Norte y 85m20 en el Sud.
Área: 1014 metros con los edificios del frente.
Alquilado en 25 pesos mensuales.
Títulos buenos, á disposición de los interesados en la escribanía del señor José R. Barbot, calle Zabala número 1613, quien deberá extender la escritura de compraventa.
Garantía de la oferta el 10 por ciento.
núm.1670-v.Ag.30.

José B. Gomensoro

De las construcciones de material Y mejoras existentes

EN LA BARRACA LA TEJA

Sita en el Pueblo Victoria

EL MARTES, 1.o de Septiembre, á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grant, se hace saber: que el día primero de Setiembre próximo, á las dos de la tarde y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las construcciones de material y mejoras en la Barraca «La Teja» de la Sociedad «Duclós y Mouliés», ubicada en los solares cuatro, cinco, seis y letra A. de la manzana once treinta y cinco del Pueblo Victoria. Habiendo obtenido la referida sociedad Duclós y Mouliés,—según escritura de compromiso autorizada por el Escribano don Constantino Piacenza, con fecha treinta de Agosto de 1904, derechos de adquisición de los solares referidos, faltando abonar á la sucesión de don Antonio Conforte, la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos para efectuar la escrituración definitiva con la transferencia de dominio correspondiente; esta venta se realiza con la condición de que pasarán al comprador los derechos y las obligaciones que, en cuanto á dichos solares de terreno, resultan de la citada escritura del Escribano Piacenza. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los interesados, por el término legal.—Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el concurso de la sociedad «Duclós y Mouliés, en liquidación—sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Acelino Javier Figares, escribano Público. 1618ag14v1.ost.

José L. Laugarou

El viernes 28 de Agosto
A las 2 de la tarde
En la Barraca Las Bóvedas
Calle Cámaras esq. J. C. Gómez
De 120 cajones jabón de 1.a
de buena clase, fabricado por uno de los principales establecimientos del país y

Ojo, señores almaceneros

Garanto que es de los jabones mejores que se hacen en el país y por lo tanto pido no dejen de verlo, en la seguridad que serán compradores, pues hay orden de vender.
La entrega una vez concluido el remate.
Venta al contado, en oro sellado.

Francisco Piria

El domingo próximo 30 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

80 solares

En el Cerrito de la Victoria

Al lado de la

AVENIDA GOES

Donde están los grandes depósitos de la Junta E. Administrativa y donde nace la calle Industria macadamizada que vá á la Unión.

Pagaderos por mensualidades de

2, 3, 4 y 5 pesos

Porvenir colosal é inmediato.
Eléctrico á la puerta. Localidad sana y panorámica como ninguna otra de los alrededores.

ORDEN DEL REMATE

A las 2 y media de la tarde saldrá, de la calle 25 de Mayo esquina Juncal el convoy de trenes que conducirá gratis á los concurrentes.
A las 2 y 35 parará en la calle Uruguay y Rondeau y á las 2 y 40 en la plaza General Flores, pudiendo tomar acomodo en esos puntos los que no pudieren venir al centro.

El remate empezará á las 3 en punto

Los que deseen ir más cómodos tomarán los coches número 13 y 17 de la Transatlántica que los dejarán en el lugar del remate donde habrá un tambor y la bandera de remate.

No falten y sean puntuales

Por datos y planos «La Industrial» Cerrito 331 núm 1655-v.30.Ag.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Alerta especuladores!!

Por separación de condominio

¡VENTA LIBERAL!

2969 metros 72 decímetros cuadrados de terreno y una casa de material, en el corazón de la Figurita. Con tres frentes sobre la Avenida Garibaldi y calles Guaviyú y Yaguarí.—Todas empedradas.—Con el tren eléctrico número 18 al frente de la Avenida Garibaldi y los que corren por Goes á 100 metros!!—La antigua quinta de Cone, con edificio y jardines! —Soberbia altura, desde donde se dominan todos los alrededores de la ciudad y el puerto!!—Rodeado de edificación y con importantes mejoras, aparente para subdividirlo en pequeños lotes y ganarse una fortuna, por ser todo frente á tres importantes arterias, con sus empedrados pagos.

Este hermoso terreno algo excepcional, por su brillante ubicación, á un paso del centro de la ciudad, tiene las siguientes mejoras: Un edificio de material con 4 habitaciones, 2 cocinas, 1 galpón, 1 [illegible] pozo manantial, arboleda de sombra, frutales y [illegible], verja y portón de fierro sobre Garibaldi y cerco de material sobre Guaviyú.

EL DOMINGO 30 de Agosto á las tres de la tarde, venderé este hermoso terreno al mejor postor, y en las condiciones liberales siguientes mitad al contado y el resto en 2 cuotas iguales, pagaderas en 1 año la primera, y en 2 la segunda de plazo sin interés.
Títulos buenos. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará el diez por ciento en garantía.
Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. N.o.1658-v.30.Ag.

Antonio S. Zorrilla

Tercero y último remate

Liquidación de terrenos

EN LA AVENIDA GARIBALDI
(FIGURITA)
Y Boulevard Gral. Artigas

¡A 60 meses de plazo!

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

65 PRECIOSOS SOLARES

y una cómoda propiedad esquina, de material, apropiada para negocio y casa de familia.—¡Completa liquidación de terrenos situados á 15 minutos del centro de la ciudad!

Todos con buenos frentes sobre

AVENIDA GARIBALDI
(FIGURITA)
BOULEVARD GENERAL ARTIGAS
Y calles Victoria, Arroyo Negro, Cagancha, Cufré, Patria y Coquimbo.

¡¡Areas pequeñas y muy convenientes!!—¡¡A sesenta meses de plazo!!—¡¡Cuotas reducidas y al alcance de todo el mundo!!

¡¡Ubicación excepcional!! Calle por medio con el local de la futura Exposición Permanente. Con el tren eléctrico número 18 de La Transatlántica al frente de la Avenida Garibaldi, el que demora tan solo 15 minutos en su recorrido hasta el centro de la ciudad. Distante 300 metros al Norte de la importante calle 8 de Octubre.

¡Paraje de verdadero y positivo porvenir!

donde en el corto término de seis meses se han construido más de 60 edificios en los terrenos vendidos en los meses de Febrero y Abril del corriente año, lo que demuestra el creciente desarrollo de la edificación en este paraje, como así mismo el seguro porvenir que le aguarda.

Tanto la cómoda propiedad de material, que se presta para establecimientos de comercio, con casa de familia, como los 65 preciosos solares que ofrezco con frentes á la importante Avenida Garibaldi (Figurita) y Boulevard General Artigas, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, á largos plazos, constituyen la flor de los sacudos á la puja hasta ahora, y han sido reservados expresamente para este remate, para ofrecerlos con las ventajas que les dá el eléctrico número 18 de La Transatlántica, que pasa por frente de la citada Avenida Garibaldi.

El domingo 6 de Septiembre

A las 2 y 1/2 de la tarde

procederé á la venta, al mejor postor y á 60 meses de plazo sin interés, de esta buena propiedad 65 espléndidos solares todos con sus frentes arbolados, con una nivelación perfecta, y situados en un paraje en el q' se ha empezado á formar un gran barrio, cuya importancia y porvenir son indiscutibles, porque viene á formar el ensanche del Cordón y la Aguada.

Advierto á los interesados que los venderé por lo que den, pues tengo orden del Banco Hipotecario del Uruguay de liquidar en este remate.

¡Nadie falte á la Avenida Garibaldi!
(FIGURITA)

El eléctrico número 18 de La Transatlántica los deja en los mismos terrenos.

¡¡ATENCION, con pocos pesos mensuales se harán propietarios!!

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi oficina, Misiones número 194. num.1621.Ag.12.v.6.St.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino!

Por cuenta y orden

Del señor Francisco Ravecca

140 preciosos solares, en la quinta conocida por de Ibarra — Con hermosos frentes á las calles Gomez y Uruguayana, lindando por sus fondos con las ex-quintas de Buller y Vilasa calle por medio con el local de la Exposición del Campo Euskaro y á 150 metros de la Avenida Agraciada.

¡Ubicación soberbia!

En el centro del lindo

¡PASO DEL MOLINO!

¡A 60 meses de plazo, sin Interés!

Con el tranvía del Norte por Uruguayana y el eléctrico por Agraciada!

EL DOMINGO 13 de SEPTIEMBRE á las 2 y 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y á 60 meses de plazo estos 140 preciosos solares conteniendo uno de ellos un edificio de material. Los que por sus áreas pequeñas y bien distribuidas podrán ser adquiridos en mensualidades módicas y sin mayores sacrificios.
No hay mas que hacer pequeñas economías para hacerse propietario en una de las localidades mas lindas de los alrededores de Montevideo.
Grandes tableros indicarán la ubicación de los solares á venderse.
Todo comprador consignará una mensualidad en el acto de caer el martillo.
Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194.
núm. 1673.26.Ag.v.13.Sp.

Gran remate anual

DE HACIENDAS

Marca J-B

En la estancia "Campana"
De don Tomás Bell
El 25 de Octubre de 1908

Siguiendo la práctica establecida de rematar anualmente en el mismo establecimiento todos los ganados á venderse en el año se realizará en la fecha indicada el remate anual correspondiente á 1908 de los selectos productos de

Estancia "Campana" y Cabaña "Recreo"

Vacas, vaquillonas y toros puros de raza Durham y Hereford, carneros Lincoln, yeguas y potros Clydesdale y Yorkshire, cerdos Middle White Yorkshire, etc., etc.

Próximamente detalles. Por informes, ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA
Avenida Rondeau 173.—Montevideo.
núm.1658-v.25.Oct.

Justo R. Pelayo

Dos muelles y ramplas anexas de madera dura, que corresponden á los depósitos Santos y Aduana Nueva, núms. 1, 2 y 3.

EL VIERNES 28 de AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, por orden de la oficina Técnica del Puerto, los muelles y ramplas anexas, de madera dura, comprendidas dentro del terraplenamiento, entre las calles Solís y Colón.
La venta se efectuará sobre los mismos muelles en contra [illegible] á la vista y pago al contado.
Los compradores quedan obligados á retirar por su cuenta las maderas que se extraigan dentro de los 30 días á contar desde la fecha del remate, dejando completamente libre la rampla.
Se advierte á los compradores que les conviene retirar las maderas dentro del plazo prefijado por el avance rápido del terraplenamiento. 1674.v.ag.28

Juan A. Otero

El día 3 de Septiembre próximo
A LAS 2 DE LA TARDE
En la Bolsa de Comercio
AL MEJOR POSTOR

Importante fracción de campo, 596 hectáreas, 1118 cent., 14 decímetros cuadrados, equivalentes á 807 .... más ó menos, situados en el paraje conocido por Yacuí, departamento de Artigas.

EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE próximo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta importante fracción de campo compuesta de 596 hectáreas 1118 centímetros y 14 decímetros cuadrados, equivalentes á 807... más ó menos, que tiene por límites al Norte línea de mojones que lo limita con campo de Pedro Díaz, al Sud don Justo Higinio Bica;—al Este con don Manuel Núñez y al Oeste con doña Eloísa Bica Acosta Herrán y don Juan Carlos Bica.
Esta fracción de campo la venderé con todas las mejoras que contiene y al mejor postor.
Se previene que este campo se halla actualmente arrendado, cuyo arrendamiento vence el año 1910.—y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor entregar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento del precio de venta como garantía.
Títulos inmejorables, á disposición de los interesados, en mi escritorio calle Soriano número 96, de 1 á 4 p. m.
núm.1621.Ag.12-v.3.St.

Ernesto Giambruno

De una fracción de campo flor
EN "LA MARISCALA"
Departamento del Durazno

EL 16 DE SETIEMBRE á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno procederé á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Tomás C. de Souza sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público que el martillero don Ernesto Giambruno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con los accesorios y demás mejoras que contiene señalado en el plano de Souza con el número ocho, situada en la décima sección judicial del departamento del Durazno, y compuesto de ciento setenta y una hectárea, siete áreas y cuarenta y seis centiáreas, que lindan por el Nor-Este con don Juan José Martínez, por el Sud-Este con la fracción número 9 adjudicada á doña Juana Bernarda de Fonseca, y con la número tres de la coheredera doña [illegible] de Souza, por el Sud-Oeste con las cuatro y cinco que se adjudicaron respectivamente á doña Joaquina y doña Agueda de Souza y por el Nor-Oeste con la fracción siete del comprador don Tomás C. de Souza. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.
núm.1614-v.16.Set.